



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS
CONTRIBUYENTES Y LA POLÍTICA FISCAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
- 2018**

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor (a):

Bach. Dávila Alvarado Rosalina Stefany

Asesor:

Mg. Cubas Carranza Janet Isabel

Línea de Investigación

Tributación

Pimentel - Perú

2019

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA
POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
LAMBAYEQUE – 2018**

Aprobación del jurado

Asesor (a): Mg. Cubas Carranza Janet Isabel

Presidente (a): Dra. Cabrera Sánchez Mariluz Amalia

Secretario (a): Mg. Cachay Sánchez Lupe Del Carmen

Vocal (a): Mg. Ríos Cubas Martin Alexander

DEDICATORIA

La presente Tesis le dedico principalmente a Dios, por permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi papá, a mi tía, que siempre me dieron palabras de aliento para nunca rendirme y perseguir mis sueños, aunque ya no estén físicamente con nosotros, pero sé que desde el cielo ambos me están protegiendo y guiando en cada decisión que tome tanto en lo profesional como en lo personal.

A mi mamá y hermanos, porque ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo en todo momento para poder seguir adelante y poder culminar mi carrera.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por brindarme paciencia y sabiduría para culminar con éxito mi carrera profesional.

A mi papá, por su cariño, su amor, y por todo el apoyo que me dio en el transcurso de mi formación, siempre estuvo pendiente y orgulloso de su hija hasta el día que tuvo que partir de nuestro lado.

A mi mamá y a mis hermanos, porque gracias a ellos pude culminar mi profesión, pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron, por sus consejos, por su confianza y por el gran amor que me dan cada día, muchas gracias.

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018, desarrollando un estudio de enfoque cuantitativo, para lo cual se ha desarrollado de acuerdo a un estudio de tipo descriptivo-correlacional, de diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 381 habitantes del distrito de Lambayeque en edades entre 18 a 64 años y 5 trabajadores administrativos del área de administrativa de la Municipalidad

Los resultados mostraron que los ciudadanos consideran que el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Lambayeque es bajo, dado que los pobladores perciben que se trata de un proceso político, de los cuales un gran porcentaje, no han participado durante los últimos tres años. Esto se puede corroborar en que manifiestan que la Municipalidad no lanza convocatorias abiertas al público respecto a la rendición de cuentas. Se puede decir que los contribuyentes no tienen una cultura participativa puesto que en su gran mayoría no han solicitado a la municipalidad, información sobre las actividades administrativas que ésta realiza. En cuanto al nivel de política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque indica que aún continúa siendo bajo puesto que se determinó que el régimen fiscal no puede adaptarse a la realidad de los contribuyentes puesto que no existe una conciencia tributaria, además, se tiene el costumbrismo de la población a los beneficios tributarios antes que los pagos normales, además de no contar con bases actualizadas que permitan realizar las cobranzas respectivas a los usuarios deudores.

Palabras clave: participación ciudadana, política fiscal, recaudación

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between the citizen participation of taxpayers and the fiscal policy of the Provincial Municipality of Lambayeque - 2018, for a descriptive study -Correlational, non-experimental design. The sample was conformed by 381 inhabitants of the district of Lambayeque in ages between 18 to 64 years and 5 administrative workers of the area of administration of the Municipality

The results have not become a political process, but also in the last three years. This can be corroborated in the Municipality's manifesto. It can be said that the taxpayers do not have a participatory culture. Regarding the level of fiscal policy of the Provincial Municipality of Lambayeque, it is indicated that the tax regime that can not be applied to the reality of the taxpayers is still held under the position that there is no tax awareness. it has the costumbrismo of the population to the tax benefits before the normal payments, besides not having updated bases that will make the respective collections to the debtor users.

Key words: citizen participation, fiscal policy, colle

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
ÍNDICE.....	7
ÍNDICE DE TABLAS.....	9
ÍNDICE DE FIGURAS.....	11
I. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1 Realidad problemática.....	12
1.2 Trabajos previos.....	17
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	22
1.3.1. Teorías científicas.....	22
1.3.2. Enfoques conceptuales.....	23
1.3.3. Definición de términos.....	34
1.4 Formulación del problema.....	34
1.5 Justificación e importancia del estudio.....	34
1.6 Hipótesis.....	35
1.7 Objetivos.....	35
1.7.1 Objetivo general.....	35
1.7.2 Objetivos específicos.....	35
II. MATERIAL Y MÉTODOS.....	36
2.1 Tipo y diseño de la investigación.....	36
2.2 Población y muestra.....	36
2.3 Variables, Operacionalización.....	38
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	42
2.5 Procedimiento de análisis de datos.....	43
2.6 Aspectos éticos.....	44
2.7 Criterios de rigor científico.....	45
III. RESULTADOS.....	46
3.1. Resultados en tablas y figuras.....	46

3.1.1. Identificar el nivel de participación ciudadana de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque – 2018.....	46
3.1.2. Describir el nivel de política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque – 2018.	57
3.1.3. Medir la relación entre la participación ciudadana y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.....	65
3.2. Discusión	66
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
4.1. Conclusiones	69
4.2. Recomendaciones	70
REFERENCIAS	71
ANEXOS	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Lista de cargos del área de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lambayeque	38
Tabla 2	Variables de la investigación	39
Tabla 3	Operacionalización de la variable independiente.....	40
Tabla 4	Operacionalización de la variable dependiente.....	41
Tabla 5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	45
Tabla 6	Participación del contribuyente en el pago de sus impuestos....	46
Tabla 7	Valoración sobre la participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo en relación al proceso político.....	47
Tabla 8	Participación en los mecanismos de cuentas de rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque 2015-2018.....	48
Tabla 9	La Municipalidad Provincial de Lambayeque informa sobre su Plan de Gobierno a través de los medios de comunicación local (Radio, TV, diarios, etc.).....	49
Tabla 10	La Municipalidad Provincial de Lambayeque realiza convocatorias abiertas participación ciudadana para la rendición de cuentas.....	50
Tabla 11	Alguna vez ha solicitado información sobre las actividades administrativas de la Municipalidad Provincial de Lambayeque	51
Tabla 12	Considera usted que la ciudadanía cumple un rol activo en la ejecución del presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Lambayeque.....	52
Tabla 13	Considera usted que los procesos del presupuesto participativo dentro de la municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos.....	53
Tabla 14	Considera usted que los procesos del presupuesto participativo dentro de la municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos.....	54
Tabla 15	Alguna vez ha participado como ciudadano en el ejercicio del mecanismo de consulta previa en la Municipalidad Provincial de Lambayeque.....	55
Tabla 16	Considera que la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto.....	56
Tabla 17	Principales Ingresos Tributarios.....	57
Tabla 18	Gastos corrientes por año.....	57
Tabla 19	Gastos de capital por año.....	58
Tabla 20	Cuadro resumen de agentes participantes registrados por la Municipalidad Provincial de Lambayeque.....	60

Tabla 21	Lista de asistencia	63
Tabla 22	Análisis de correlación de las variables.....	65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Valoración sobre la participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo en relación al proceso político.....	47
Figura 2	Participación en los mecanismos de cuentas de rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque 2015-2018.....	48
Figura 3	La Municipalidad Provincial de Lambayeque informa sobre su Plan de Gobierno a través de los medios de comunicación local (Radio, TV, diarios, etc.)	49
Figura 4	La Municipalidad Provincial de Lambayeque realiza convocatorias abiertas participación ciudadana para la rendición de cuentas.....	50
Figura 5	Alguna vez ha solicitado información sobre las actividades administrativas de la Municipalidad Provincial de Lambayeque...	51
Figura 6	Considera usted que la ciudadanía cumple un rol activo en la ejecución del presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Lambayeque.....	52
Figura 7	Considera usted que los procesos del presupuesto participativo dentro de la municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos.....	53
Figura 8	Considera usted que los procesos del presupuesto participativo dentro de la municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos.....	54
Figura 9	Alguna vez ha participado como ciudadano en el ejercicio del mecanismo de consulta previa en la Municipalidad Provincial de Lambayeque.....	55
Figura 10	Considera que la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto.....	56

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

A nivel internacional

Algunas ciudades cordobesas en Argentina han avanzado más que otras en materia de normas que promueven la participación ciudadana. En el caso de la ciudad de Colonia Córdoba, esta aprobó recientemente un nuevo código de participación democrática, que incorpora la figura del Consejo Económico Social, y nuevos mecanismos de participación ciudadana como la Propuesta Ciudadana, el Veedor Ciudadano, y la Asamblea ciudadana. Estos nuevos mecanismos tienen como fin promover la participación comunal en la vida pública, y complementan los mecanismos tradicionales vigentes. (Minoldo, 2018)

Este hecho dio a conocer que, en algunos países de Latinoamérica, los gobiernos municipales y regionales se renovaron los mecanismos vigentes de participación ciudadana, con el fin de incentivar la participación de sus ciudadanos en asuntos públicos.

Giacomini (2018) enfatiza que:

El problema con la política fiscal de Argentina, es que los argentinos no pueden gastar sobre lo que se genera como ingreso fiscal indefinidamente; y por lo tanto se previó a futuro, que el actual déficit presupuestario se incremente, ya que el costo de financiamiento y de pago de intereses será mayor en el corto plazo. (p.1)

Este hecho dio a conocer que la política fiscal de un país, influye en su nivel de gasto público, y si este es excesivo, puede generar un déficit presupuestario.

Pagaza (2018) estipula que:

Al país de México le urge una nueva política fiscal y económica, ya que, en los últimos años, el crecimiento nacional del PBI solo llega al 2,3%, y la inversión pública solo llega al 3%; y, por lo tanto, los niveles de pobreza, desigualdad, subempleo e inflación se han disparado frente a una devaluación del valor del peso frente a las monedas extranjeras. (p.6)

Este hecho reveló que los cambios sobre la política fiscal y económica de un país, se hacen sentir cuando los indicadores sociales de pobreza, desigualdad, e inflación comienzan a crecer.

La Rue (2017) postula que “la participación ciudadana en un país, solo funciona, si los contribuyentes cuentan con información verídica y canales de comunicación adecuados, que les permitan hacerse partícipes de las decisiones macro económicas de su país”. (p.3). Este hecho manifiesto que no todos los gobiernos nacionales de Latinoamérica disponen de canales de comunicación que promuevan la participación ciudadana.

Scibona (2017) manifiesta que:

La política fiscal de Argentina se encontró en una encrucijada, ya que existieron facciones del gobierno que, como parte de su política fiscal, buscan aumentar el gasto público, reducir la tasa de impuestos, y limitar el endeudamiento externo; con lo cual, es probable que alto nivel de gasto público pueda afectar la sostenibilidad de la gobernabilidad del país, especialmente si se toma en cuenta, que el crecimiento interno se encuentra en desaceleración. (p.5).

El desarrollo de una política fiscal enfocada en el incremento del gasto público, generará a futuro un déficit presupuestario, que se manifiesta socialmente en manifestaciones civiles en contra el aumento de precios y disminución del valor del dinero.

Albarán (2017) indica que:

El gobierno de México, se encuentra en la necesidad de replantear su política fiscal, no sólo por los cambios tributarios que está desarrollando Estados Unidos, sino también, por la necesidad de generar un mayor volumen de ingresos tributarios, y de encontrar el modo de reducir su gasto corriente. (p.1).

El replanteo de una política fiscal, requiere de la participación activa de sus ciudadanos, ya que, en base a la identificación de sus necesidades, se podrán reducir los gastos innecesarios.

Cruzado (2017) revela que:

El Perú es un país que ha suscrito varios tratados relacionados con el cambio climático, pero estos tratados de legislación ambiental carecen de estrategias de

prevención frente a la contaminación ambiental, y de procesos de participación ciudadana frente a las iniciativas que presenta el Estado y la sociedad para el uso de recursos naturales. (p.1).

Este hecho describió que la legislación ambiental del país, carece de espacios que permitan a la población poder participar sobre las decisiones que involucran el uso de sus propios recursos naturales.

Ben (2014) da a conocer que:

Los altos índices de delitos en México D.F se encuentran disminuyendo, a través del uso charlas sociales que permitan a los ciudadanos conocer los delitos de alto impacto (como robo, secuestro, violación sexual y bullying) que se presentan en la calle y dentro los colegios donde estudian sus hijos. (p.2).

Este hecho dio a conocer que los altos niveles de delincuencia urbana pueden disminuir a través de la participación ciudadana e involucramiento de sus pobladores.

A nivel nacional

Gibu (2018) menciona que el 30 de enero de 2018, el Perú recibió una alta calificación en transparencia presupuestaria, pero una mala calificación en participación ciudadana en todo el ciclo presupuestal; y esto debido a que los contribuyentes de país, no cuentan con mecanismos formales de participación ciudadana, que les haga partícipes en la discusión de las políticas macro fiscales del país. Este hecho manifestó que el Perú posee buenas calificaciones en política fiscal nacional, pero es deficiente en el uso de canales formales de participación ciudadana presupuestal.

Jaramillo (2018) señala que:

El Perú es uno de los países más transparentes en la ejecución de su presupuesto público, y al mismo tiempo, el país es uno de los más rezagados en la participación del ciudadano sobre formulación, aprobación, implementación y evaluación del presupuesto. (p.2)

Este hecho manifestó que la participación ciudadana puede influir en los procesos de formulación, aprobación, implementación y evaluación de un presupuesto público anual.

Existen algunos estudios a nivel nacional, que destacaron la relación entre participación ciudadana y política fiscal, como el de estudio de Jaramillo (2018) que destacó “la existencia de estudios en Brasil e India que demuestran que la participación ciudadana voluntaria, genera políticas presupuestales más activas y significativas; y que la participación ciudadana en las decisiones de ejecución presupuestal, aumento la efectividad del gasto social”. (p.7)

Segura (2018) postula que:

La economía peruana pasa por etapas de aceleración y desaceleración que se integran en un ciclo económico; y en el caso que la economía peruana se encuentre en un periodo de aceleración económica, la política fiscal debe moderarse y generar ahorros, y para los casos de desaceleración, la política fiscal debe expandirse y desahorrar (p.3).

Actualmente el Perú se encontró en un periodo de desaceleración económica, que requirió del uso de una política fiscal moderada, y una participación activa en los temas que se deben priorizar.

Casas (2016) manifiesta que:

En casos de desaceleración económica en el Perú, la política fiscal debería centrarse en hacer uso de hasta el 30% del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF), con el fin de incentivar la inversión pública en infraestructura, y el crecimiento del Producto Bruto Interno (PIB). (p.2).

Este hecho manifestó, que legalmente existen mecanismos que priorizan el gasto público, pero sin fomentar la participación ciudadana en los temas que se debe desembolsar el gasto corriente y de capital.

Cucho (2015) señala que las redes sociales constituyen un medio de empoderamiento para la participación ciudadana de las personas frente a su ambiente político de elecciones, ya que es muy probable que los candidatos políticos, utilicen las redes sociales para dar a conocer las condiciones de sus propuestas; y, por lo tanto, es posible que los contribuyentes puedan cuestionar sobre los planes de gobierno de los candidatos. (p.2)

Este hecho dio a conocer que las redes sociales como medios sociales de participación ciudadana, permitieron que los contribuyentes cuestionen a los candidatos políticos sobre sus planes de gobierno.

A nivel local

La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, constituye el vínculo normativo que relaciona la participación ciudadana y los gastos que forman parte de la política fiscal municipal provincial y distrital.

Se menciona el caso de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, donde dentro del marco de participación ciudadana se cuenta con las autoridades pertinentes tales como la Policía, El Sector Salud, Educación. Este municipio viene realizando convenios con la PNP, con equipamiento con tecnología actualizada que le permite la comunicación mediante la Central de Emergencias, con la instalación de cámaras de video en zonas estratégicas y la conformación de organizaciones de sistemas de vigilancia vecina y de inteligencia contra la delincuencia y el pandillaje juvenil; El incremento de la flota vehicular de seguridad ciudadana e instalación y equipamiento de módulos de seguridad ciudadana. En lo que respecta a la política fiscal, se ha realizado proyectos de inversión a pequeñas escalas, por lo cual los presupuestos no están debidamente utilizados para los fines pertinentes, por lo que se necesita mayor fiscalización de los presupuestos, gasto y ejecución de lo recaudado. (Pérez, 2018)

En relación a la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, se ha encargado de unir esfuerzos conjuntos entre la institución y la población, estos objetivos se enmarcan dentro del proceso de participación ciudadana, debidamente representados por miembros de la comunidad ferreñafana. En cuanto a la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, como órgano del Gobierno Local, ha planificado y llevado estos últimos años con un manejo casi sin inconvenientes, el desarrollo de su presupuesto y con la participación activa de la comunidad promueve la adecuada prestación de los servicios públicos, el desarrollo integral sostenible y económico de su jurisdicción. (Seclén, 2017)

La Municipalidad Provincial de Lambayeque, es una entidad básica de la organización territorial del Estado en el Perú, que tuvo como función, servir como canal de participación ciudadana en asuntos de su comunidad, y como agente recaudador de

impuestos, tasas y contribuciones sobre el territorio de una provincia y distrito de un cercado.

La Municipalidad Provincial de Lambayeque, como parte del sistema estructural de Estado en sus diferentes niveles, depende en su política fiscal, de los recursos que puede generar a través de su recaudación directa y de los recursos indirectos que puede obtener a través de la transmisión de partidas presupuestales.

Como bien es sabido, la proyección de crecimiento económico para este año 2018 se redujo de 4.2% a 4%, y lo cual significó que la cantidad de recursos disponibles para gasto público corriente y no corriente será menor; siempre y cuando se destrabe la inversión privada externa e interna.

Si consideramos que el crecimiento económico del país sufrió una desaceleración en comparación en años anteriores, podemos asumir que la política fiscal asumida por parte del Gobierno Municipal de Lambayeque estuvo enfocada en el desahorro; es decir que hubo un mayor volumen de desembolso en gasto corriente y de capital.

El interés de conocimiento de la investigadora, se centró en poder conocer si el nivel de participación ciudadana de los contribuyentes de Lambayeque, se relacionó de modo directo o inverso con la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque; puesto que se asumió que la estructura de gastos a desembolsar no se ajusta a las necesidades reales de su población local.

1.2 Trabajos previos

A nivel internacional

Rodríguez (2014) en su tesis “La participación ciudadana como motor de políticas públicas. El programa mejoramiento barrial en el distrito federal (2008 – 2009)” explicó que la crisis fiscal del Estado del Estado de México, implicó no solo un problema económico para con su sociedad, porque mostró por primera vez que para dar solución a los problemas que se presentan en la sociedad, necesitaba de la ayuda de otros actores sociales. La tesis concluyó que El Distrito Federal ha generado un centralismo en la mayoría de sus políticas públicas, sin embargo, en los últimos años, autoridades locales de la Ciudad de México, han generado políticas públicas como El Programa Comunitario de

Mejoramiento Barrial, que incentivan el interés de los ciudadanos en asuntos de dominio público, como el mejoramiento de la imagen de la ciudad.

La tesis citada, determinó los objetivos de la investigación que se propusieron, en tanto relacionó la participación ciudadana con la política fiscal que utiliza un gobierno, y con los efectos positivos que puede obtener.

Córdova y Ávila (2016) en su artículo científico “Democracia y participación ciudadana en los procesos de la Administración Pública” explicó que los países Latinoamericanos durante las décadas de los 80 y 90, sufrieron cambios en sus modelos económicos, políticos, estructurales y administrativos, que tuvieron como finalidad desmontar la idea de Estados Centralizados, y de propiciar espacios de mayor eficacia y democracia para el uso de recursos públicos.; y entre estos espacios se generó como política pública la participación ciudadana. El artículo citado concluyó que la realización política sobre la reforma y modernización del Estado, no se ha materializado en un mayor protagonismo de la sociedad, y más bien solo se ha centrado en la eficiencia de la gestión pública.

La tesis citada, determinó los objetivos de la investigación que se establecieron, porque vinculó la modernización de las políticas públicas con el nacimiento de los espacios de participación ciudadana y del uso de recursos públicos.

Rojas (2015) en su tesis “Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: Distrito de Mariano Melgar” explicó que si los agentes participantes del presupuesto participativo, con las habilidades e información que disponen, están aportando al desarrollo local, y pueden asumir la responsabilidad asignada por la política, entonces se puede promover el desarrollo sostenible. La tesis concluyó que el proceso del presupuesto participativo como parte de una política social que vincula información y capacitación, está posibilitando el empoderamiento del ciudadano; y abre las puertas a la democracia y transparencia de la gestión municipal, y estimula la demanda ciudadana por una mayor participación.

La tesis citada, confirmó los objetivos de la investigación que se propusieron, porque vinculó el uso del presupuesto participativo como política social, que fomenta la participación ciudadana.

Rosas-Ramírez (2014) en su tesis “Participación ciudadana en la gestión de la política social municipal. Redes sociales y subjetividad de los actores en los procesos de

gestión pública colectiva. Los casos de Cuquío y Guadalajara, 1992-2003” explicaron que la participación ciudadana del individuo, implica el desarrollo de actividades en tres niveles: El primer nivel está vinculado a los valores sociales que los sujetos integran y que determinan su nivel de participación con objetivos de la comunidad. El segundo nivel está vinculado a la organización de los ciudadanos y de su conocimiento sobre sus derechos, y el tercer nivel se refiere al marco institucional que ofrecen las entidades del gobierno para participar en decisiones sobre política pública. La misma concluyó que surge la necesidad de generar alternativas en las que los ciudadanos tengan acceso a opinar de manera directa sobre la distribución del presupuesto general de un ayuntamiento público.

La tesis citada, determinó los objetivos de la investigación que se propusieron, ya que estableció una relación entre las necesidades de promover la participación ciudadana, y la carencia de una política social que incentive este nivel de participación.

A nivel nacional

Benavides (2014) en su tesis “El discurso de participación ciudadana en el marco del diseño de la política de Gobierno Electrónico de la Municipalidad Distrital de Miraflores” explicó que las nuevas tecnologías de información y comunicación ofrecen nuevas ventanas de iniciativa y de participación ciudadana, que permiten acercar a los gobiernos a sus contribuyentes, en el marco de la gestión pública. La tesis citada concluyó que la estrategia de gobierno electrónico (E Government) como forma de política social de comunicación e interacción con el ciudadano, permite fomentar la participación ciudadana en la gestión pública; y en el caso de la Municipalidad Distrital de Miraflores, la constituye como pionera en gestión electrónica.

La tesis citada, determinó los objetivos de la investigación que se propusieron, porque vinculó el uso de la estrategia de gobierno electrónico como política social para impulsar la participación ciudadana.

Calisaya (2015) en su tesis “Mecanismos y niveles de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Caturapi –Yunguyo periodo 2012” explicó que han transcurrido 19 años desde que se estableció la Ley de Participación y Control Ciudadano y 10 años desde que se promulgó La Ley Orgánica de Municipalidades, donde se establecen los mecanismos de participación ciudadana y del presupuesto participativo en el Perú; y en este sentido, se buscó conocer el nivel de participación ciudadana de los pobladores de la Municipalidad Distrital Cutupari – Yunguyo durante el año 2012. La tesis citada concluyó

que los mecanismos de participación ciudadana promueven el desarrollo de un derecho ciudadano, que incide en la forma de ejercer gobierno, dentro del marco de democracia participativa, y de participación activa de las políticas públicas.

La tesis citada, determinó los objetivos de la investigación que se propusieron, porque estableció una relación entre la participación ciudadana y las políticas de democracia participativa.

González (2016) en su tesis “La participación ciudadana y su influencia en las decisiones del presupuesto participativo basado en resultados en la Municipalidad Distrital de Morales – 2015” explicó que era importante identificar la incidencia de la participación ciudadana en las fases del presupuesto participativo, la cual está basada en el proceso democrático de participación comunal y las disposiciones del gobierno. En el estudio se analizó a las 32 organizaciones participantes consideradas como muestra de estudio, a cuyos representantes se les aplicó un cuestionario que permitió medir su percepción sobre las decisiones adoptadas en el presupuesto participativo. La tesis citada concluyó que no existe evidencia estadística suficiente para establecer una relación de causalidad entre las variables estudiadas.

La tesis citada, determinó los objetivos de la investigación que se propusieron, porque se estableció la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo no es significativa.

Begazo (2016) en su tesis “Cumplimiento de la obligación tributaria del impuesto predial con el nivel de recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital Alto de Alianza, Año 2014” explicó que la administración tributaria municipal tiene un sistema de administración tributaria, poco efectivo, pues a la fecha no promueven estrategias efectivas y potenciales para fortalecer la Unidad de Rentas, a través de cual se captan las rentas tributarias, que son los recursos necesarios para que puedan cumplir con sus fines y objetivos a favor de su comunidad. La tesis citada concluyó que existe una relación significativa entre el cumplimiento de la obligación tributaria del impuesto al patrimonio predial y el nivel de recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital Alto de Alianza.

La tesis citada, determinó los objetivos de la investigación que se propusieron, porque se estableció la relación entre el cumplimiento de la obligación tributaria y la recaudación con el nivel de recaudación fiscal.

A nivel local

Muñoz (2018) en su tesis titulada “Causas que afectan la recaudación fiscal del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén año 2015” explicó que los tributos municipales son administrados por el gobierno local y son una buena fuente de financiamiento, uno de ellos es el impuesto predial cuya recaudación a nivel nacional es poco eficiente y en este sentido, debido a lo cual se buscó determinar las causas que afectan la recaudación fiscal del impuesto predial en el año 2015. La tesis citada concluyó que los factores que afectan la recaudación fiscal del impuesto predial son la escasa cultura tributaria de los contribuyentes, la falta de catastro rural y urbano el cual aportaría una base de datos de todos los predios a la oficina de rentas, la prescripción de la obligación tributaria y finalmente la ejecución parcial de las funciones establecidas en el reglamento de organización y funciones.

La tesis citada, determinó los objetivos de la investigación que se propusieron, porque se llegaron a conocer los factores que estarían afectando la recaudación del tributo municipal en la municipalidad de Jaén.

Díaz (2015) en su tesis “Contribución de la participación comunitaria al desarrollo local de San Luis del Nuevo Retiro – Jaén, 2014” explicó que la situación política y económica de América Latina, pide nuevas alternativas de desarrollo, y en este camino, la participación comunitaria aparece como un modo de desarrollo local que permite una salida de la crisis económica. La tesis citada concluyó que la participación comunitaria como fin para el desarrollo local, conlleva a la construcción de relaciones humanas que se sustentan en acciones colectivas sostenidas, que también promueven el desarrollo de actividades productivas.

La tesis citada, determinó los objetivos de la investigación que se propusieron, porque estableció una relación entre la participación comunitaria como alternativa para el desarrollo económico de los pueblos.

Masavue (2014) en su tesis “El Presupuesto Participativo y la Participación Ciudadana de los Usuarios de la Municipalidad de San Bartolo en el Año 2013” explicó la relación que se presenta entre las variables presupuesto participativo y participación ciudadana de los usuarios de la Municipalidad de San Bartolo durante el año 2013. La tesis citada concluyó que existe una relación positiva entre las variables presupuesto

participativo y participación ciudadana de los usuarios de la Municipalidad de San Bartolo durante el año 2013.

La tesis citada, determinó los objetivos de la investigación que se propusieron, porque midió la relación existente entre presupuesto participativo y participación ciudadana; considerándose que el presupuesto participativo es uno de los mecanismos legales que pueden ser utilizados como medio de participación ciudadana.

Gutiérrez (2015) en su tesis “El papel de la participación ciudadana y el desarrollo del medio ambiente en el Perú, en el Centro Poblado de Pasacancha, distrito de Cashapampa, provincia de Sihuas en el año 2013” explicó que si el conocimiento y aplicación de las normas de participación ciudadana en el sub sector minero, contribuyen al desarrollo sostenible del medio ambiente. La tesis citada concluyó que el conocimiento y aplicación de las normas de participación ciudadana por parte de la población que labora en el sub sector de minería, contribuyente al desarrollo sostenible de su comunidad y medio ambiente.

La tesis citada, determinó los objetivos de la investigación que se propusieron, porque vinculó a la participación ciudadana con la política social de desarrollo sostenible.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Teorías científicas

1.3.1.1. Participación ciudadana

La participación ciudadana como fenómeno de estudio, constituye un derecho reglamentado por las leyes y normas del país, y por tal sentido, si se desea establecer su marco histórico lineal, debemos describirlo de la forma como aparece en las leyes y reglamentos constitucionales del Perú.

Remy (2015) menciona que dentro de la constitución del Perú vigente, el artículo 31 establece que los ciudadanos pueden participar en asuntos públicos a través del referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocatoria de autoridades y demanda de rendición de cuentas; incluyendo los derechos de elegir y ser elegidos como representantes, y de participar activamente en el gobierno municipal de su zona. (p.23)

Según Remy (2015) la ley de participación y control en uno de sus artículos establece que son derechos de participación ciudadana, la iniciativa de reforma constitucional, la iniciativa en formación de leyes, el referéndum, la iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales, y otros mecanismos. Además, establece que son derechos del control ciudadano, la revocatoria de autoridades, la remoción de autoridades, la demanda de rendición de cuentas, y otros mecanismos. (p.143)

1.3.1.2. Política fiscal

Teoría clásica o liberalismo económico

Según afirma Romero (2014) es una teoría de pensamiento económico que pone énfasis en la libertad de actuación de la iniciativa privada, debido a que son las fuerzas del mercado, las que establecen los precios, salarios y niveles de empleo dentro de un sistema económico; y en este sentido, el papel del Estado quedaba reducido a garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos, y del orden en general.

Teoría de la política fiscal del lado de la demanda

Romero (2014) menciona que “La teoría general del empleo, interés y dinero, analiza las variaciones de la demanda agregada y sus relaciones con el empleo y el dinero, se relaciona con la política fiscal pero desde la vista social” (p.80).

La teoría del efecto multiplicador del gasto público

Esta teoría introducida por John Maynard Keynes, establece que un aumento de la inversión productiva, produce un incremento del ingreso de los trabajadores de una economía, y a su vez provoca una serie de efectos en cascada sobre los gastos de los consumidores. (Domenech, 2014)

La teoría de los impuestos

“Esta teoría define que el sistema tributario y los impuestos que los componen, influyen en las decisiones económicas de los contribuyentes, trabajadores y empresas en variables tales como producción, consumo, precio, créditos, tasas de interés y finanzas personales” (Romero, 2014, p.85).

1.3.2. Enfoques conceptuales

1.3.2.1. Participación ciudadana

1.3.2.1.1. Definición

Remy (2015) define que: La participación ciudadana consiste en un conjunto de sistemas o mecanismos, a través de los cuales, los ciudadanos pueden participar de las decisiones públicas, e incidir en las mismas, de tal manera que estas decisiones reflejen sus intereses individuales o grupales. (p.20)

Galindo y Guerrero (2015) afirman que la participación ciudadana es un derecho fundamental reconocido en los tratados internacionales y que permiten que una persona tenga derecho a participar de modo directo o indirecto en los asuntos públicos de su país. El gobierno está obligado a incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, ya que en base a esta participación se lograrán políticas públicas que garanticen un desarrollo sostenible y calidad de vida de sus contribuyentes. (p.35)

Galindo y Guerrero (2015) enfatizan que:

La participación ciudadana se hace presente cuando los ciudadanos intervienen en el gobierno, no con el fin de asumir cargos públicos, sino para contribuir al mejoramiento de su país. Dado el propio significado de la palabra participación, ésta siempre será activa. La participación debe ser elemento rector en la vida de un ciudadano, por el cual tiene que ser activo no solo el día de la votación, sino siempre (p.45)

Izar (2016) sostiene que “la participación ciudadana es la capacidad jurídica y política de la ciudadanía de intervenir individual y colectivamente de modo directo o a través de sus representantes legítimos, y a través de diversas modalidades de gestión municipal que esta relacionadas con las condiciones de vida material, social, política, económica y cultural de una población” (p.25).

Carracedo y Rosales (2014) indican que la participación ciudadana consiste en un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, y en función de intereses diversos. La participación

ciudadana, es una forma de entender el ejercicio del poder donde los sujetos, entendido por tal a los ciudadanos, forman parte activa de los asuntos de interés público en forma igualitaria, derivando a su vez del hecho que la participación ejercida en el contexto de un sistema representativo no parece ser suficiente para que los ciudadanos se sientan satisfechos con ese rol.

1.3.2.1.2. La participación ciudadana en el Perú

Galindo y Guerrero (2015) afirman que la constitución del Perú, reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en asuntos públicos del Estado; y para lo cual, se ha ido implementando a lo largo de los años, instancias de participación a local, provincial y regional. La forma más básica de participación social en la Constitución Política del Perú se produce a través del voto o derecho de sufragio, es decir el derecho de elegir y ser elegido. En el Perú, la política gubernamental, se ha caracterizado por la exclusión de su población, y por su nula transparencia en la toma de decisiones sobre bienes públicos.

Cuando nos referimos a participación ciudadana, nos referimos a la participación ejercida a través de las instituciones de democracia directa; y donde las formas más básicas de democracia directa son el referéndum, la iniciativa popular en la formación de leyes, la revocatoria de autoridades, y la rendición de cuentas. La democracia directa, es una forma de democracia donde el poder del pueblo se ejerce a través de una asamblea; y dicha asamblea tendrá la facultad de aprobar y rechazar leyes, así como de elegir y revocar funcionarios públicos (Galindo y Guerrero, 2015).

1.3.2.1.3. Elementos de la participación ciudadana

Carracedo y Rosales (2014) indican que la participación ciudadana depende de la voluntad del gobierno en sus diferentes niveles para crear espacios de participación ciudadana, y de la existencia de ciudadanos, organizaciones sociales y agentes participativos que hagan uso de estas oportunidades, y las transformen en actividades encaminadas a mejorar la gestión pública. (p.28)

1.3.2.1.4. Categorías de participación ciudadana

Izar (2016) sostiene que la participación ciudadana a nivel local, asume dos categorías principales las cuales son:

La participación – argumentación: “Participar consiste en dialogar con otro, con el fin de exponer argumentos sobre un determinado tema, y convencer de que los argumentos que se proponen son más validos que los suyos” (Izar, 2016 p.50).

La participación – acción: “Participar consiste en interactuar con otros con el fin de definir cursos de acción; y también es necesario argumentar, deliberar y exponer puntos de vista” (Izar, 2016 p.50).

1.3.2.1.5. Importancia de la participación ciudadana en el Perú

Asensio (2014) afirma que la participación ciudadana permite fiscalizar la actuación del gobierno. La participación ciudadana permite mejorar la legitimidad de la democracia participativa de nuestro país; especialmente si se considera que existen pocos partidos políticos organizados. Además, permite crear una base activa y sólida de acción colectiva sobre asuntos de interés público.

La participación ciudadana es importante porque mejora la eficiencia y eficacia de la gestión pública en la medida que es capaz de promover voluntades para construcción de consensos; reduciéndose así las resistencias del entorno, por otra parte, facilita el dialogo horizontal entre sus miembros, coordina mejor las actividades, y evita la segmentación de responsabilidades. (Asensio, 2014)

1.3.2.1.6. Mecanismos de participación ciudadana en el Perú

Remy (2015) afirma que entre los mecanismos más conocidos de participación ciudadana, se encuentran los siguientes:

a) *La rendición de cuentas.* El artículo 31 de la constitución, establece que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en asuntos de interés público, y de exigir una rendición de cuentas; es decir, tienen el derecho a exigir a las autoridades que revelen la ejecución presupuestal y el uso de recursos propios. La rendición de cuentas procede contra autoridades que van a ser revocadas; y esta modalidad también forma parte de la Ley de Participación y Control Ciudadano. Entre los tipos de rendición de cuentas está el vertical o control social y las cuentas horizontales.

b) *Presupuesto participativo*. Es el mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de asignación de recursos públicos, que fortalece las relaciones sociales entre el Estado y sus contribuyentes. Es la capacidad real de la ciudadanía para tomar decisiones sobre las materias que trascienden el ámbito de lo privado, y que necesariamente se sitúan en la esfera de lo común y público.

c) *Consulta previa*. La consulta previa es el derecho de los pueblos indígenas u originarios a que el Estado les consulte antes de aprobar leyes, ordenanzas, resoluciones, planes, programas y proyectos que, al ser puestos en práctica, puedan beneficiar o limitar sus derechos colectivos. Asimismo, es un diálogo cuya finalidad es llegar a acuerdos en torno a una propuesta de medida administrativa o legislativa, siendo estos acuerdos de cumplimiento obligatorio para ambas partes.

Remy (2015) afirma que los mecanismos de participación ciudadana en el Perú, se encuentran regulados en la constitución y en la ley de derechos de participación y control ciudadano. Los ciudadanos pueden participar en asuntos públicos mediante los mecanismos nacionales de referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades, y demanda de rendición de cuentas.

En el Perú, existen diversos mecanismos de participación ciudadana, los cuales en su mayoría no son utilizados por su complejidad; y para lo cual, la constitución señala que es nulo el acto que prohíba o limite el ejercicio de derechos del ciudadano. La participación ciudadana se puede dar a nivel local y regional. En el caso del gobierno regional existe la ley orgánica de gobiernos regionales, la cual reconoce entre sus lineamientos la participación ciudadana, la rendición de cuentas, y la gestión del presupuesto participativo que se realiza en un mínimo de dos audiencias públicas al año (una en la capital del departamento y otra en la provincia. (Carracedo & Rosales, 2014)

1.3.2.1.7. Tipos de participación ciudadana

Carracedo y Rosales (2014) indican que la participación ciudadana se puede dar mediante dos tipos de aplicación, según se describe a continuación.

a) Participación directa de la población: Se realiza a través del voto individual de la persona.

- b) Participación indirecta de la población: Se realiza a través de organizaciones sociales o políticas, y comúnmente recibe el nombre de Democracia Representativa Comunitaria.

1.3.2.1.8. Presupuesto participativo

Richter (2017) afirma que la formalización del presupuesto participativo, proviene de las ordenanzas municipales y leyes estatales. El proceso del presupuesto participativo está compuesto por tres niveles:

Diseño, elaboración del presupuesto y metodología: Permite conocer el nivel de participación que tiene la ciudadanía en la propuesta de prioridades, y la capacidad que tienen sus representantes de tomar decisiones sobre la asignación de recursos en términos de previsiones.

Desarrollo y ejecución del presupuesto que afecta el sistema de participación y relaciones ciudadanas: Refleja la participación ciudadana en la puesta en práctica de las políticas públicas, y la capacidad de concretar en la realidad las posibilidades de cogestión de lo público.

El control y transparencia: Afecta el sistema de información y evaluación de la gestión, tanto en el enfoque de retroalimentación como de rendición de cuentas. En su faceta de retroalimentación, el control nos permite visualizar la posibilidad real de los ciudadanos de opinar y decidir sobre lo que se ha hecho y que se puede mejorar. En su faceta de rendición de cuentas, permite validar los mecanismos utilizados y los compromisos adquiridos.

Uso de los presupuestos participativos

Richter (2017) afirma que el uso de los presupuestos participativos presenta las siguientes dificultades:

- a) Actores políticos: La mayoría de partidos políticos que ocupan el gobierno municipal, no están dispuestos a compartir el poder político con la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el cumplimiento de su programa electoral.

b) Organizaciones sociales: La principal dificultad de las organizaciones sociales, es ponerse de acuerdo y debatir sobre las decisiones que son de necesidad e interés de un territorio.

1.3.2.1.9. Limitaciones de la participación ciudadana

Carracedo y Rosales (2014) indican que las limitaciones que restringen la participación ciudadana son:

a) Que las autoridades tengan una actitud positiva frente a la participación ciudadana, y por lo tanto se necesita de organizaciones sociales representativas de la población, y de una política participativa que reconozca la existencia de estas organizaciones sociales.

b) La baja institucionalización de la participación ciudadana, y para lo cual se requieren ordenanzas municipales que promuevan este derecho ciudadano.

c) La poca experiencia democrática y la existencia de las tendencias autoritarias en varios niveles de gobierno.

d) La debilidad de los gobiernos locales y su falta de institucionalidad, y por lo tanto se hace difícil conectar las necesidades de la población y los órganos concejales que se encargan de redactar las políticas sociales.

1.3.2.1.10. Estrategias para fomentar la participación ciudadana

Izar (2016) sostiene que las estrategias para fomentar la participación ciudadana se clasifican en:

a) La participación-formalidad: Esta estrategia solo se basa en las leyes que las autoridades redactan y que solo requieren ser llenadas.

b) La participación sin alas: Esta estrategia no pone en duda la lógica y estructura de poder vigente de un gobierno.

c) La participación- integración-cooptación: En esta estrategia las autoridades promueven la participación ciudadana efectiva, a través de la creación de nuevas instancias de intervención ciudadana, y manejan el discurso de participación, con el fin de que la gente se acoja a las orientaciones de los grupos dominantes.

d) La participación-concertación: Busca la concertación en torno a objetivos grupales, y sobre los medios que se utilizaran para alcanzarlos.

e) La participación modo de vida: Esta estrategia busca la creación de una norma social que debe ser interiorizada desde la infancia, y que busca el involucramiento de las personas, no por los objetivos que se persiguen, sino porque es bueno hacerlo.

1.3.2.2. Política fiscal

1.3.2.2.1. Definición

“Es una rama de la política económica que configura el presupuesto del estado como variable de control, con el fin de asegurar la estabilidad económica, y de eliminar situaciones de inflación o desempleo” (Quispe, 2014 p.80)

Romero (2014) señala que uno de los determinantes del bienestar económico y de los niveles de renta per cápita de una economía, es la política fiscal. El tamaño del sector público, las diferentes funciones del gasto público, y la estructura fiscal a través de la cual se financian las entidades públicas, influyen en las decisiones económicas y en la actuación de los agentes privados. Es un mecanismo que es utilizado para estimular la demanda agregada y para reactivar una economía estancada.

García (2015) afirma que es un conjunto de variaciones en los programas de ingresos y gastos públicos que lleva a cabo un gestor público, con el fin de alcanzar distintos objetivos de política económica, tales como nivel de empleo, inflación, y crecimiento económico. La política fiscal, es el conjunto de decisiones que afectan la composición del gasto público, así como el peso, estructura o formación de los pagos tributarios, tiene que ver con los impuestos, gastos y endeudamiento.

1.3.2.2.2. Componentes del presupuesto público estatal

Quispe (2014) señala que el presupuesto del estado, está compuesto por el gasto público y los ingresos públicos.

El gasto público. Es el dinero empleado por las entidades del gobierno, con el fin de brindar bienes y servicios públicos a sus ciudadanos.

Los ingresos públicos. Es el dinero que reciben las entidades del estado, en forma de tasas, impuestos, e ingresos patrimoniales.

1.3.2.2.3. Función de la política fiscal

Romero (2014) señala que “la función de la política fiscal, es hacer uso del sistema tributario y del gasto público para influir en la economía y suavizar las etapas económicas de recesión, y lograr una estabilidad macro económica continua” (p.41).

1.3.2.2.4. Tipos de política fiscal

Según García (2015) la política fiscal presenta los siguientes tipos.

Política fiscal expansiva: Es aquella política que genera un déficit en el presupuesto público, y se financia a través de la emisión de deuda pública. Los mecanismos utilizados por la política fiscal expansiva son el aumento de gasto público para aumentar la producción, y el aumento de gasto privado a través de la disminución de impuestos, lo que creara un mayor consumo de personas, y una mayor inversión empresas.

Política fiscal restrictiva. Es aquella política que genera un superávit en el presupuesto público, ya que los ingresos fiscales son superiores a sus gastos. Los mecanismos utilizados por la política fiscal restrictiva son la reducción del gasto público con el fin de disminuir la demanda y la producción, y la reducción del gasto privado a través del aumento de impuestos, y lo cual generara una disminución en el poder adquisitivo de las personas.

1.3.2.2.5. Tipos de déficit público

Moreno (2015) revela que es habitual que en las recesiones económicas exista déficit público, ya que es probable que los ingresos fiscales sean menores que sus gastos, y también es probable que las transferencias económicas sean mayores como consecuencia del desempleo. Un déficit público está compuesto por un déficit estructural y un déficit coyuntural.

También, es probable que, durante las épocas de déficit público, exista un aumento de los niveles de precios (inflación) que encarecen los activos (incluyendo los financieros), y una variación de las tasas de interés, que pueden encarecer o abaratar el déficit fiscal. Los ajustes fiscales que se basan en el recorte de subvenciones, transferencias y remuneraciones del sector público, son más duraderos y tienen efectos expansivos; y que los ajustes fiscales que se basan en el aumento de impuestos y reducción de gastos tienen un efecto contractivo. (Moreno, 2015)

1.3.2.2.6. Importancia de la política fiscal

Quispe (2014) afirma que la importancia de la política fiscal se centra en los siguientes apartados:

a) La política fiscal sirve como mecanismo de estabilización de los ciclos económicos, evitando los aumentos de los precios y del desempleo. La política fiscal permite contribuir al desarrollo económico y social, y reduce los niveles de pobreza y de exclusión social.

b) La política fiscal se adapta a la situación económica, y permite recaudar de modo más eficiente los recursos que son necesarios para la prestación de servicios públicos.

c) La política fiscal, es un elemento que fomenta la cohesión social mediante la capacidad de recaudar ingresos tributarios que son destinados a satisfacer el gasto público y la justicia social de redistribución equitativa

d) La política fiscal es importante, ya que permite que el Estado disminuya el impacto de los ciclos económicos, y aumente la demanda por medio del gasto público, y de la inversión; y también porque permite la redistribución de la riqueza.

1.3.2.2.7. Objetivos de la política fiscal

Según García (2015) la política fiscal presenta objetivos, que definen sus principales intereses, dentro de los cuales están:

a) Recaudar ingresos necesarios que garanticen el desarrollo social.

b) Fomentar el crecimiento y la estabilidad del sistema económico.

c) Brindar un entorno favorable para el uso de recursos materiales, humanos y de capital, y en un contexto que no se dañe el medio ambiente.

d) Brinda estabilidad a los precios, de tal manera que no existan fluctuaciones elevadas en los índices de precios.

1.3.2.2.8. Dimensiones de la política fiscal

Moreno (2015) define las siguientes dimensiones de la política fiscal:

Endeudamiento. Es la diferencia entre ingresos y gastos públicos, ha generado déficits públicos que provocan una mala gestión de deuda, ya que obliga a los gobiernos a pagar con moneda nacional sus deudas de moneda extranjera, especialmente en escenarios de desajuste cambiario. En el cálculo del nivel de déficit público, se debe tener en cuenta el nivel de ingresos tributarios que obtiene una entidad pública de sus actividades de recaudación tributaria, y de la transferencia de partidas presupuestales adicionales, y del nivel de gasto que realiza.

Los sistemas fiscales. Uno de los más grandes desafíos de los países latinoamericanos, es la ampliación de su base tributaria, y la diversificación de sus fuentes de ingresos, y esto debido a que la mayoría de sus ingresos provienen de las actividades de exportación y explotación de sus recursos naturales; incluyendo su gran dependencia sobre los impuestos indirectos que se aplican sobre el consumo.

La eficiencia del gasto público. La eficiencia del gasto público se enfoca en mejorar la distribución de la riqueza para los grupos poblaciones más pobres, y para mejorar la prestación de los servicios públicos dados hacia la comunidad del país. Uno de los componentes que demuestra la eficiencia del gasto público, se relaciona con el porcentaje del PBI que es invertido en educación. La eficiencia del gasto público, es un aspecto relevante de la política fiscal de un país, ya que permite alcanzar objetivos vinculados a su desarrollo económico, social e institucional. La eficiencia del gasto público, requiere vincular el nivel del gasto (monto total utilizado), con lo que se pudo obtener a partir de él. Dependiendo de lo que se obtiene a partir de un nivel de gasto, se puede determinar si se debe gastar o menos sobre los productos y servicios que se brindan.

1.3.2.2.9. Mejoramiento de la política fiscal

Romero (2014) señala que el mejoramiento de la política fiscal de un país, puede realizarse a través de la diversificación de ingresos tributarios, de la desvinculación de fuentes no impositivas e impuestos indirectos, y también debería centrarse en la eficiencia del gasto público. En el caso de los gobiernos municipales, el mejoramiento de su política fiscal, puede realizarse a través de la automatización de sus sistemas de recaudación, a través de la implementación de nuevos sistemas de transferencia de efectivo, y a través del uso de nuevos mecanismos de presupuesto participativo.

Los ajustes duraderos sobre la política fiscal de un país, ayudan a afianzar la estabilidad macroeconómica, y esto debido a que los inversionistas se sentirán más tranquilos, ya que no se espera un aumento de los impuestos ni de las tasas de interés que financian sus proyectos. (Romero, 2014)

1.3.3. Definición de términos

Calidad de vida: “Es un estado de satisfacción personal, derivado de la realización de las potencialidades de una persona” (Carracedo y Rosales, 2014 p.50)

Desarrollo sostenible: “Es aquel desarrollo capaz de satisfacer los requerimientos materiales presentes, sin la necesidad de afectar la posibilidad de desarrollo de las generaciones futuras” (Moreno, 2015 p.62)

Presupuesto público: “Es una estimación formal de los ingresos y gastos de un periodo, bajo el contexto de las operaciones de un organismo o entidad, y de todo un Estado” (Romero, 2014 p.58)

1.4 Formulación del problema

¿Qué relación existe entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018?

1.5 Justificación e importancia del estudio

La investigación fue trascendente en su contenido teórico, ya que su intención fue medir la relación directa o inversa que pudieron presentar las variables participación ciudadana y política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

La investigación fue trascendente en su contenido social, ya que su intención fue fomentar los niveles de participación ciudadana de la comunidad de Lambayeque, y de informar sobre los ajustes que debió realizar la Municipalidad Provincial de Lambayeque en su política fiscal, con el fin de satisfacer las necesidades de sus contribuyentes.

1.6 Hipótesis

H₁: Existe relación entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.

H₀: No existe relación entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Determinar la relación entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.

1.7.2 Objetivos específicos

- a) Identificar el nivel de participación ciudadana de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.
- b) Describir el nivel de política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.
- c) Medir la relación entre la participación ciudadana y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1 Tipo y diseño de la investigación

2.1.1. Enfoque de investigación

Hernández, Fernández, y Baptista (2014) mencionan que una investigación de enfoque cuantitativo se utiliza cuando se pretende medir y predecir mediante datos numéricos una acción, es decir, para el desarrollo y análisis de resultados se incluyen datos estadísticos que representen la información recolectada.

En este sentido, la presente investigación es de enfoque cuantitativo porque la información recolectada de la muestra en estudio en función a las variables, se presentó mediante tablas y figuras, incluyendo un análisis de los resultados obtenidos mediante porcentajes y cuadros estadísticos.

2.1.2. Tipo de investigación

Tipo descriptivo, porque describió los atributos más importantes de las variables participación ciudadana y política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante el año 2018.

Tipo correlacional, porque midió el grado de relación directa o inversa que presentaron las variables participación ciudadana y política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante el año 2018.

Tipo básica, porque solo se enfocó en medir el grado de relación teórico que existió entre las variables mencionadas, y no generó una solución directa para una problemática específica.

2.1.3. Diseño de investigación

La investigación desarrolló un diseño no experimental, puesto que durante el proceso investigativo no se manipuló ninguna de las variables de estudio; y con enfoque transversal porque el análisis de la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, se desarrolló en un solo periodo de tiempo.

2.2 Población y muestra

La población de la variable independiente participación ciudadana, estuvo integrada por el total de contribuyentes del distrito de Lambayeque del año 2015, debido a que la

base censal de datos estadística del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) no se encuentra actualizada al año 2018.

Según el INEI (2016) la población del distrito de Lambayeque durante el año 2016, está integrada por un total de 40,224 habitantes en edades entre 18 a 64 años.

La población de la variable dependiente política fiscal, estuvo integrada por un total de 5 trabajadores administrativos del área de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante el año 2018.

La población se refiere a la colección o enumeración completa de todos los individuos que cumplen ciertas condiciones de estudio.

Para el cálculo de la muestra de la variable independiente participación ciudadana, se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple. Hernández, Fernández, y Baptista (2014) define que, en el muestreo probabilístico aleatorio simple, los individuos que conforman la población, tienen la misma posibilidad de ser incluidos o seleccionados en la muestra final. En este caso se utilizó un nivel de 95% de confianza, y a continuación mostramos la fórmula utilizada:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{e^2 * (N - 1) + Z^2 P * Q}$$

Dónde:

Z= 1.96 (Nivel de confianza)

P = 50% (Variabilidad positiva)

Q = 50% (Variabilidad negativa)

E= 0.05 (margen de error)

N= 40,224 habitantes en edades entre 18 a 64 años (tamaño de la población)

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 40,224}{0.05^2 * (40,224 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = 381$$

De la aplicación del muestreo probabilístico aleatorio simple, se obtuvo que la muestra de la variable independiente participación ciudadana, estuvo integrada por un total de 381 habitantes del distrito de Lambayeque en edades entre 18 a 64 años.

La población de la variable dependiente política fiscal, estuvo integrada por un total de 5 trabajadores administrativos del área de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante el año 2018; y a continuación especificamos sus cargos:

Tabla 1

Lista de cargos del área de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad

Lista de cargos	N° de trabajadores
Gerente de planeamiento y presupuesto	1
Sub Gerente II	1
Estadístico II	1
Economista II	1
Especialista en racionalización	1
Total	5

Fuente: Elaboración propia

Para el cálculo de la muestra de la variable dependiente política, se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia.

Hernández, Fernández, y Baptista (2014), indican que en el caso del muestreo no probabilístico por conveniencia, la selección de individuos no se basa en la aleatoriedad. Por lo tanto, la muestra de la variable dependiente se considera la misma que la población, es decir, a los 5 trabajadores del área de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

2.3 Variables, Operacionalización

2.3.1. Variables de estudio

Tabla 2

Variables de la investigación

Variables	Definición conceptual	Definición operacional
Participación ciudadana	La participación ciudadana es la capacidad jurídica y política de la ciudadanía de intervenir individual y colectivamente de modo directo o a través de sus representantes legítimos,	Se consideran como dimensiones de la variable participación ciudadana: La rendición de cuentas, el presupuesto participativo, y la consulta previa.

en la gestión municipal. (Izar, 2016)

Política fiscal	“La política fiscal es aquel mecanismo que es utilizado para estimular la demanda agregada y para reactivar una economía estancada”. (García, 2015)	Se consideran como dimensiones de la variable política fiscal: El endeudamiento, los sistemas fiscales, y la eficiencia del gasto público.
-----------------	---	--

Fuente: Elaboración propia

2.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 3

Operacionalización de la variable independiente

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Técnica e instrumento
Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Nivel de participación en el mecanismo de rendición de cuentas	Considera usted que la participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo es un proceso político. Del 2015 al 2018 (periodo de alcaldía), ha participado alguna vez en el ejercicio del mecanismo de rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque	Técnica: Encuesta. Instrumento: Cuestionario.
		Nivel de rendición de cuentas sobre la gestión de gobierno de las autoridades	La Municipalidad Provincial de Lambayeque informa sobre su Plan de Gobierno a través de los medios de comunicación local (Radio, TV, diarios, etc.) La Municipalidad Provincial de Lambayeque realiza convocatorias abiertas de participación ciudadana para la rendición de cuentas	
	Nivel de rendición de cuentas sobre la gestión gerencial	Alguna vez ha solicitado información sobre las actividades administrativas de la Municipalidad Provincial de Lambayeque		
	Presupuesto participativo	Nivel de participación en el mecanismo del presupuesto participativo	Considera Usted que la ciudadanía cumple un rol activo en la ejecución del presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Lambayeque Considera usted que los procesos del presupuesto participativo dentro de la municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos. Considera Usted que los procesos del presupuesto participativo permiten la vigilancia ciudadana en la Municipalidad Provincial de Lambayeque Alguna vez ha participado como ciudadano en el ejercicio del mecanismo de consulta previa en la Municipalidad Provincial de Lambayeque	
	Consulta previa	Nivel de participación en el mecanismo de la consulta previa	Considera que la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4*Operacionalización de la variable dependiente*

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems o respuestas	Técnica e instrumento	
Política fiscal	Endeudamiento	Nivel de ingresos tributarios	¿Cómo describe el nivel de ingresos tributarios Municipalidad Provincial de Lambayeque?	Entrevista-Guía de entrevista	
		Nivel de gastos corrientes	¿Cómo describe el nivel de gastos corrientes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?		
		Nivel de gastos de capital	¿Cuál ha sido el nivel de gastos de capital de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?		
		Nivel de endeudamiento	¿Cuál es el nivel de diferencia entre los ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?		
	Sistemas fiscales	Nivel de sistemas fiscales			¿Cómo describe la diversificación de las fuentes de ingreso de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?
					¿Cómo se adapta el régimen fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque a la realidad de sus contribuyentes?
	Eficiencia del gasto publico	Eficiencia del gasto publico	% de eficiencia del gasto publico		¿Qué factores se considera para garantizar la eficiencia en el gasto público de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?
			Nivel de automatización de los sistemas de recaudación tributaria		¿Cuál es el nivel de automatización de los sistemas de recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

Fuente: Elaboración propia

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el proceso investigativo, con el afán de recolectar la información para posteriormente procesarla, y de acuerdo a los objetivos de la investigación, el estudio tomó en consideración la siguiente técnica e instrumento:

Tabla 5

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas	Instrumentos	Objetivos
Encuesta	Cuestionario	Medir la distribución de frecuencias o comportamiento estadístico de las variables cualitativas ordinales
Entrevista	Guía de entrevista	Recopilar información puntual sobre la variable de política fiscal, y conocer los principales comentarios del entrevistado sobre esta variable
Observación	Guía de observación	Identificar el interés de la población local en participar en la toma de decisiones sobre gestión municipal de su comunidad

Fuente: Elaboración propia

La encuesta consistió en la aplicación de un procedimiento estandarizado, que permite recolectar información oral o escrita sobre las variables que forman parte de un objeto de estudio.

La entrevista consistió en un mecanismo de interacción social, que permite al investigador obtener información sobre las opiniones, experiencias y realidades de sus informantes.

La observación, es una técnica de investigación de campo, donde el investigador se acerca presencialmente al fenómeno en estudio, con el fin de captar sus principales rasgos.

La guía de entrevista, es un instrumento que generalmente contiene un número mayor de respuestas abiertas, y ofrece la oportunidad de conocer los principales comentarios del entrevistador sobre el fenómeno estudiado.

El cuestionario consistió en un grupo de preguntas sobre una o dos variables que constituyen el interés de conocimiento del investigador. El cuestionario de variable participación ciudadana estuvo integrado por un total 9 ítems o preguntas operadas en base a una escala ordinal. El cuestionario de la variable política fiscal estuvo integrado por un total de 8 ítems o preguntas operadas en base a una escala ordinal.

2.4.2 Validez

La validez del instrumento recolección de datos “Cuestionario” se determinó mediante el criterio de juicio de expertos. Para tal finalidad, se seleccionó 3 profesionales expertos en la materia; un metodólogo, un estadístico y un experto en la especialidad de la línea de investigación del estudio

La validez se refiere al grado de correspondencia que existe entre la información recopilada e incorporada como sustento teórico sobre las variables y sus indicadores, que inicialmente fueron planteados en el estudio. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

2.4.3 Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento de recolección de datos se determinó mediante la correlación de Pearson; el mismo que estableció la relación entre los ítems del cuestionario y los objetivos de la investigación. Por lo tanto, mediante este coeficiente se trató de determinar si existe relación entre las variables.

2.5 Procedimiento de análisis de datos

El método de análisis de datos, empezó desde la etapa de recolección, donde la investigadora acudió a las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, y aplicó el cuestionario diseñado sobre la muestra seleccionada de individuos. Luego la investigadora a través del programa estadístico denominado IBM SPSS STATISTICS, transferirá y codificó los datos obtenidos, y creó su base de datos principal. Con la base de datos creada, la investigadora generó las tablas y figuras que representaron la distribución de frecuencias de cada uno de los ítems que forman el cuestionario, y se utilizó la correlación de Pearson, con el fin de contrastar la hipótesis general del propio estudio.

Es importante destacar, que cada tabla y figura generada a través del SPSS, fue interpretada por la investigadora, con el fin de dar respuesta a los objetivos específicos del estudio.

Los métodos de análisis incorporados en el estudio, fueron el deductivo, inductivo, analítico y sintético.

El método deductivo, se basó en el análisis de una teoría, para deducir una o más hipótesis, y para identificar una o más variables de estudio. (Bernal, 2013)

El método inductivo, se basó en la práctica repetida de la observación de fenómenos en su ambiente natural, con el fin de generar conclusiones teóricas que generalicen los atributos más importantes observados. (Bernal, 2013)

El método analítico, se basó en la descomposición individual de los elementos que formaron parte de un sistema o fenómeno, con el fin de obtener un análisis más profundo de los elementos que lo constituyen. (Bernal, 2013)

El método sintético, busco generar un proceso lógico denominado síntesis, a partir de los elementos y contenido que constituyen un sistema o fenómeno. (Bernal, 2013)

2.6 Aspectos éticos

Los principios éticos incorporados en la investigación, fueron descritos (Noreña, Alcaraz-Moreno, Rojas, & Rebolledo-Malpica (2012) y se mencionan a continuación:

Confidencialidad: La investigación mantuvo en reserva la identidad de las personas que formaron parte de la investigación.

La investigación cumple con el criterio de confiabilidad, ya que mantuvo en reserva la identidad de los miembros que formaron parte de la muestra de estudio.

Objetividad: La investigación cumple con el criterio de objetividad, ya que el desarrollo del estudio se basó en la normativa vigente de la investigación científica, y en el uso de pruebas estadísticas no paramétricas.

Originalidad: La investigación cumplió con el criterio de originalidad, ya que sus citas y referencias bibliográficas, dan a conocer las fuentes de procedencia, y por lo tanto se respeta la propiedad intelectual ajena.

Veracidad: La investigación cumplió con el criterio de veracidad, ya que los datos obtenidos son transcritos, tal y como han sido recolectados, sin ningún tipo de cambio o manipulación intencional.

2.7 Criterios de rigor científico

Noreña, Alcaraz-Moreno, Rojas, y Rebolledo-Malpica (2012) describen diferentes criterios de rigor científico, es por eso que se tomaron en cuenta los que se ejecutan en la investigación, a continuación, se detallan los siguientes:

Autenticidad. Que tanto los participantes como el investigador se expresen tal y como son y las descripciones sean equilibradas y justas.

Aproximación. Desde un punto de vista metodológico, la contundencia con que se explicitaron los juicios y lógica del estudio. El investigador debe señalar de manera específica la secuencia que se siguió en la investigación y los razonamientos que la condujeron.

Fundamentación: la amplitud con que la investigación posee bases teóricas y filosóficas sólidas y provee de un marco referencial que informa al estudio. Tiene que ver con una revisión de la literatura extensiva y pertinente, enfocada en estudios similares.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados en tablas y figuras

3.1.1. Identificar el nivel de participación ciudadana de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque – 2018.

Después de haber resumido la información obtenida referente a participación ciudadana, lo cual nos ha servido de base para la sistematización, presentamos lo siguiente:

Tabla 6

IMPUESTOS MUNICIPALES	CUANTO SE RECAUDO		SALDO POR RECAUDAR	NIVEL DE PARTICIPACIÓN	
	2017	2018		2017	2018
Impuesto predial	S/. 2,604,276.86	S/. 1,835,101.44	S/. 769,175.42	47%	46%
Impuesto alcabala	S/. 1,404,764.46	S/. 1,086,481.34	S/. 318,283.12	26%	27%
Impuesto al patrino vehicular	S/ 95,235.36	S/ 37,668.15	S/ 57,567.21	2%	1%
Impuestos a los espectáculos públicos no deportivos	S/ 150,256.32	S/ 95,235.00	S/ 55,021.32	3%	2%
Impuestos a los juegos de maquinaria tragamonedas	S/ 111,261.84	S/ 86,972.12	S/ 24,289.72	2%	2%
Derechos y tasas administrativas	S/ 1,119,314.47	S/ 885,996.31	S/ 233,318.16	20%	22%
TOTAL, ANUAL	S/ 5,485,109.31	S/ 4,027,454.36	S/ 1,457,654.95	100%	100%

Fuente: Municipalidad Provincial de Lambayeque 2018

Se ha obtenido el resultado que la recaudación de los impuestos por parte de la Municipalidad Provincial de Lambayeque en el año 2017 fue de S/ 5,485,109.31, y para el año 2018 fue de S/ 4,027,454.36, lo que representa que en el año 2018 hubo una disminución de S/ 1,457,654.9; esto significa que en el 2017 hubo más participación del contribuyente en el pago de sus impuestos que en el 2018.

Tabla 7

Considera usted que la participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo es un proceso político

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total Desacuerdo	12	3,1	3,1	3,1
Desacuerdo	45	11,8	11,8	15,0
Indiferente	36	9,4	9,4	24,4
Acuerdo	103	27,0	27,0	51,4
Total Acuerdo	185	48,6	48,6	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario a los contribuyentes del distrito de Lambayeque, Setiembre 2018.

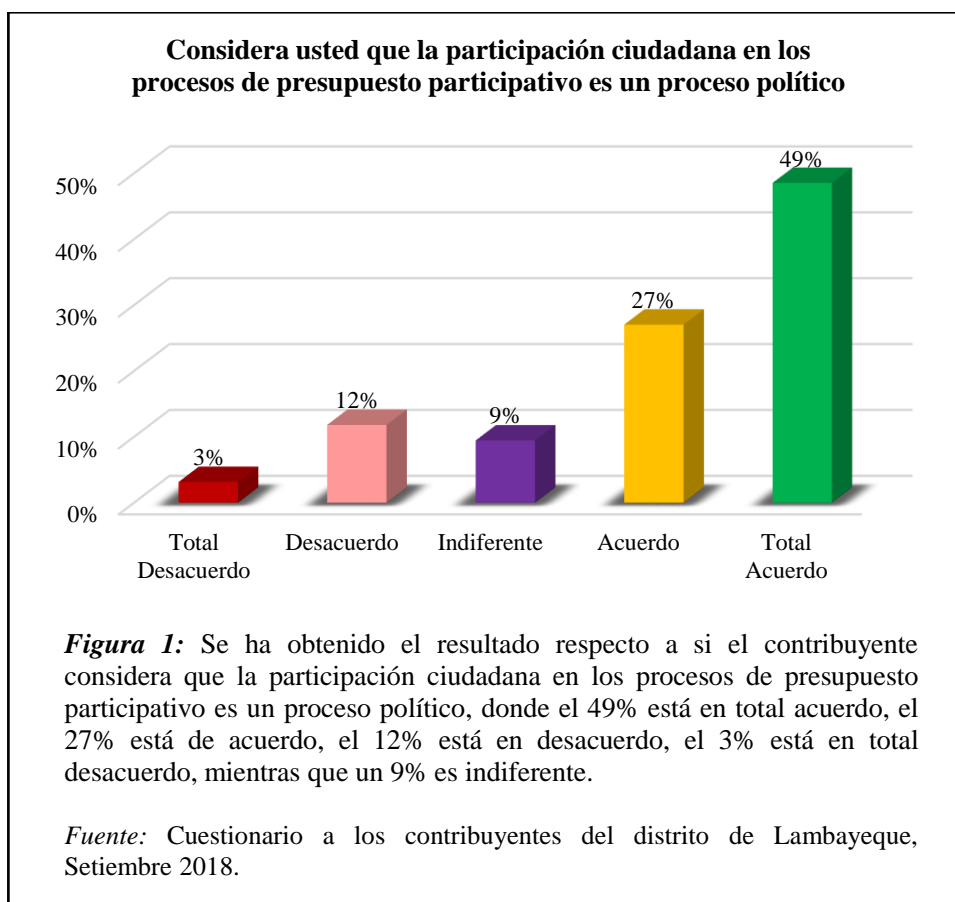


Tabla 8

Del 2015 al 2018 (periodo de alcaldía), ha participado alguna vez en el ejercicio del mecanismo de rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total Desacuerdo	112	29,3	29,3	29,3
Desacuerdo	247	64,8	64,8	94,1
Indiferente	19	5,1	5,1	99,2
Acuerdo	3	0,8	0,8	100,0
Total Acuerdo	0	0,0	0,0	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario a los contribuyentes del distrito de Lambayeque, Setiembre 2018.

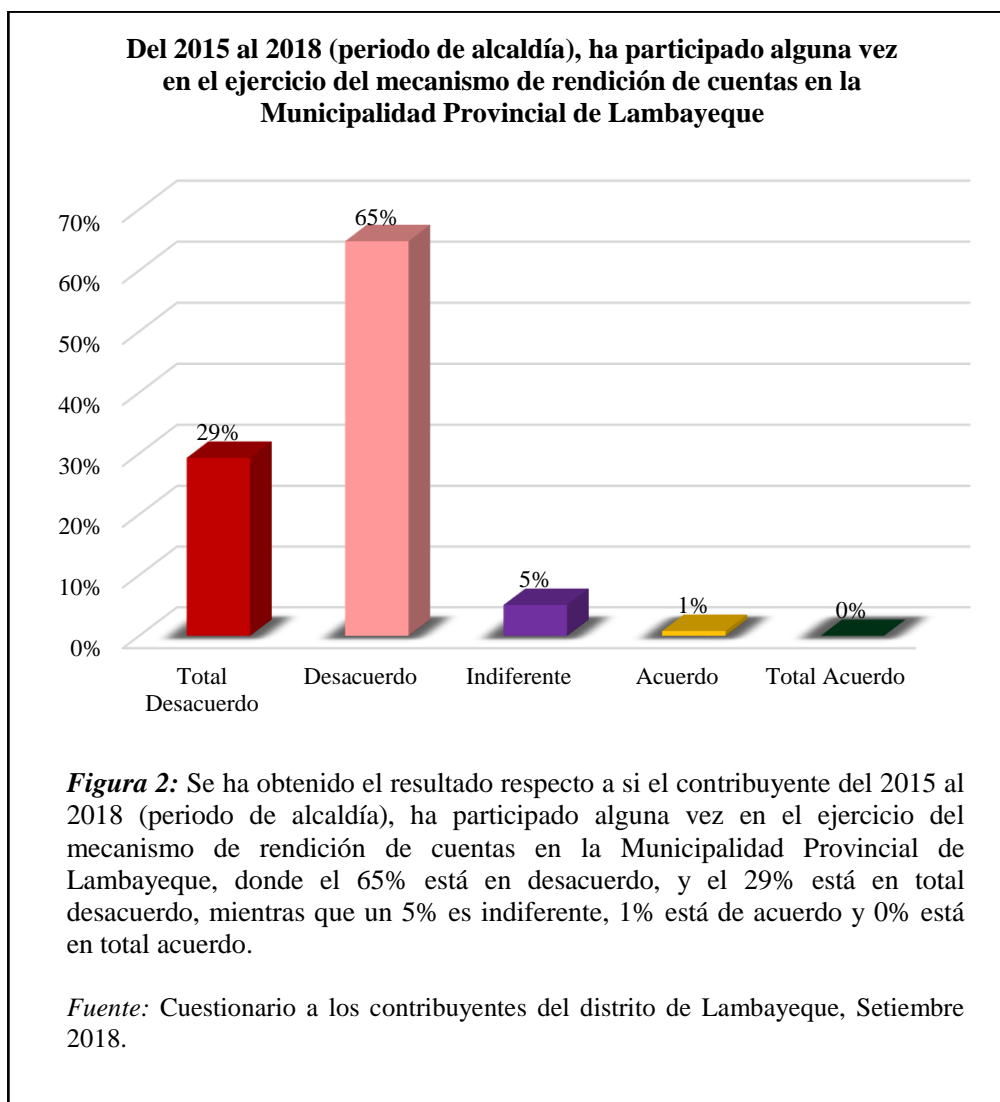


Tabla 9

La Municipalidad Provincial de Lambayeque informa sobre su Plan de Gobierno a través de los medios de comunicación local (Radio, TV, diarios, etc.)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total Desacuerdo	95	25,0	25,0	25,0
Desacuerdo	161	42,3	42,3	67,3
Indiferente	65	17,2	17,2	84,5
Acuerdo	41	10,8	10,8	95,3
Total Acuerdo	18	4,7	4,7	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario a los contribuyentes del distrito de Lambayeque, Setiembre 2018.

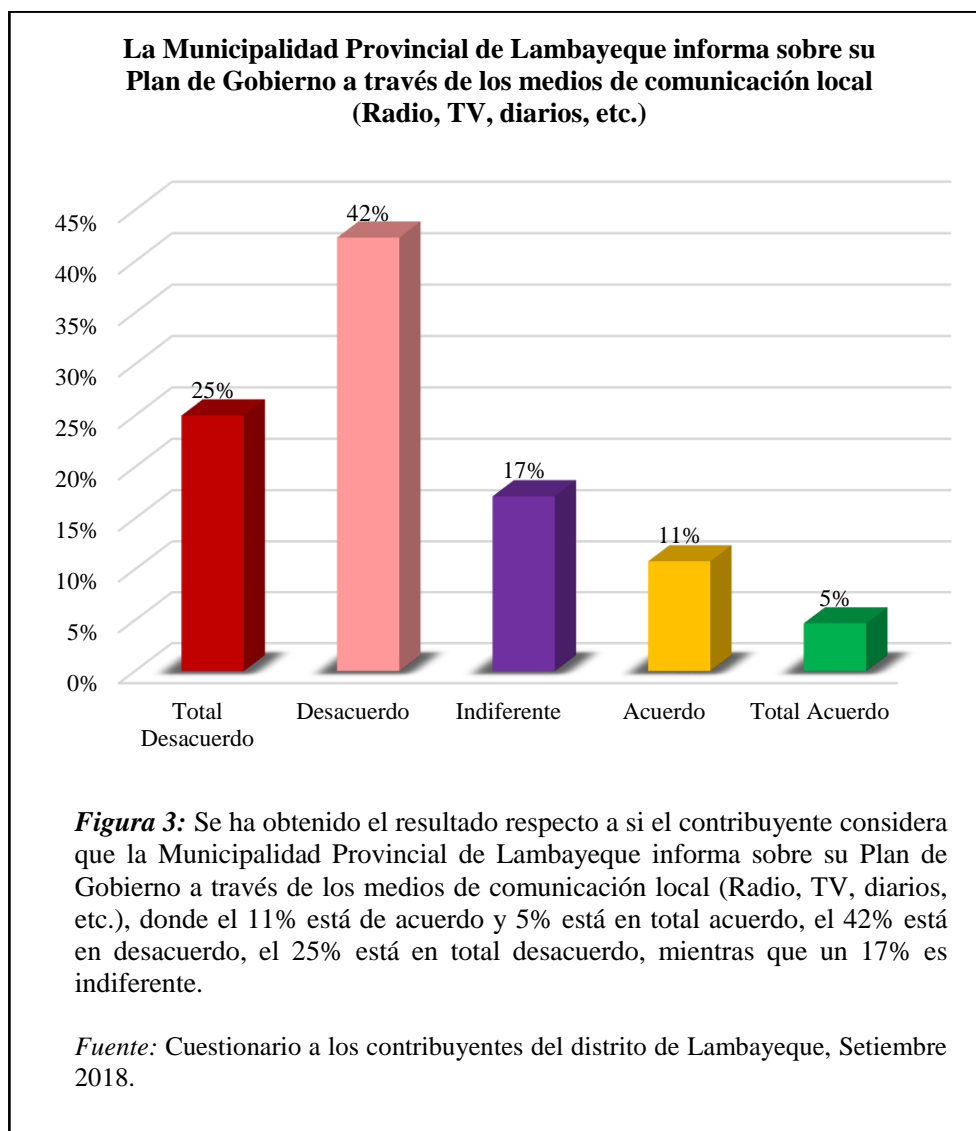


Tabla 10

La Municipalidad Provincial de Lambayeque realiza convocatorias abiertas de participación ciudadana para la rendición de cuentas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total Desacuerdo	174	45,8	46,0	46,0
Desacuerdo	69	18,0	18,0	64,0
Indiferente	104	27,2	27,0	91,0
Acuerdo	25	6,6	7,0	98,0
Total acuerdo	9	2,4	2,0	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario a los contribuyentes del distrito de Lambayeque, Setiembre 2018.

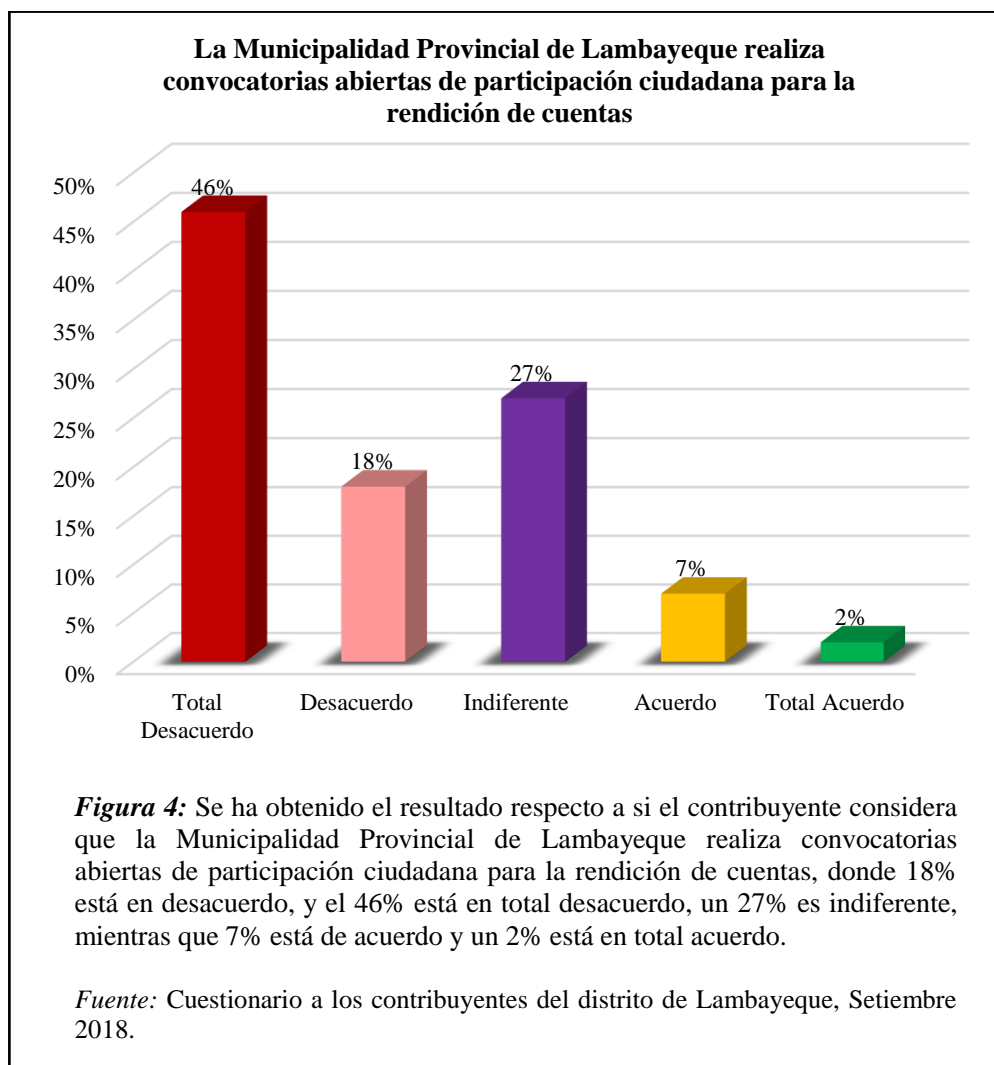


Tabla 11

Alguna vez ha solicitado información sobre las actividades administrativas de la Municipalidad Provincial de Lambayeque

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total Desacuerdo	218	57,3	57,3	57,3
Desacuerdo	91	24,0	24,0	81,3
Indiferente	46	12,0	12,0	93,3
Acuerdo	19	5,0	5,0	98,3
Total acuerdo	6	1,7	1,7	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario a los contribuyentes del distrito de Lambayeque, Setiembre 2018.

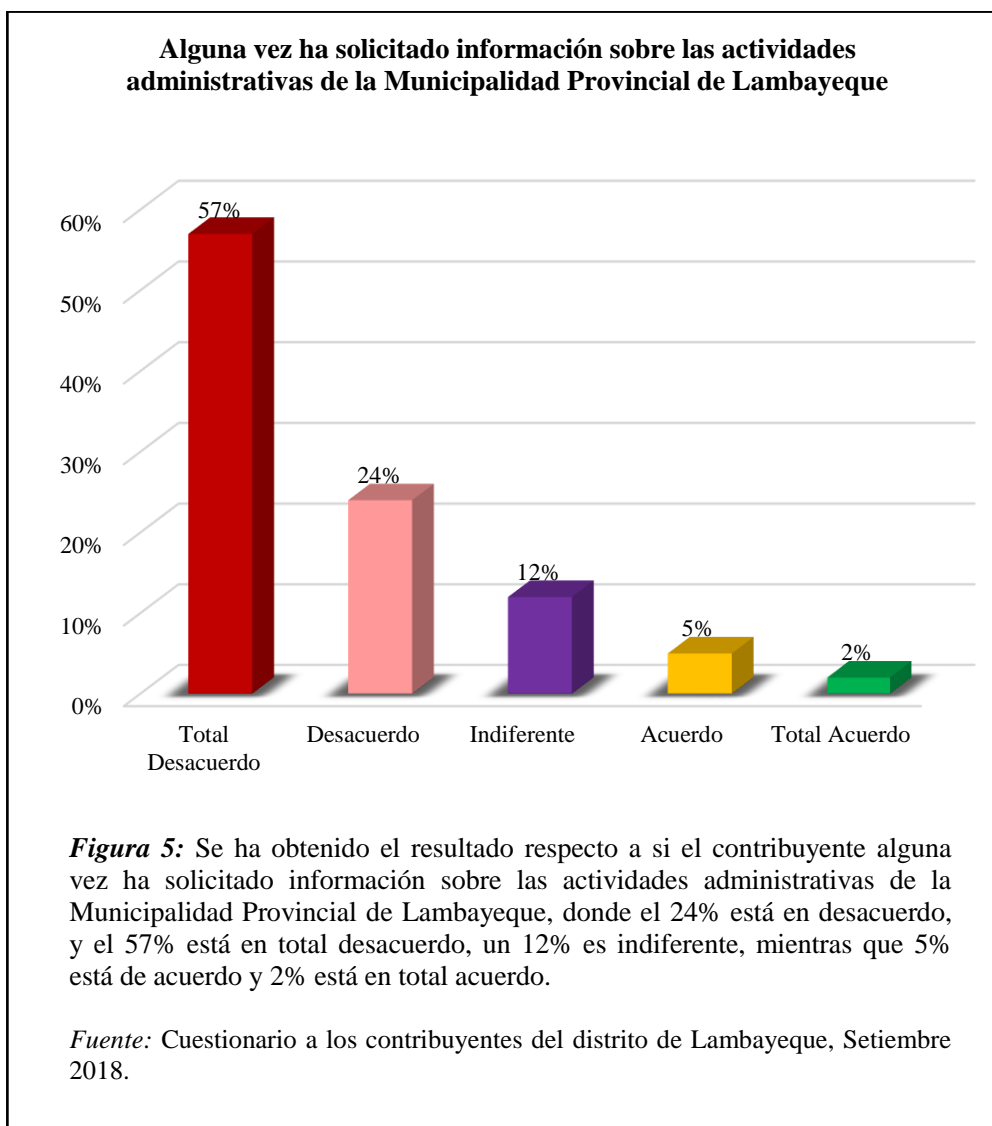


Tabla 12

Considera usted que la ciudadanía cumple un rol activo en la ejecución del presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Lambayeque

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total Desacuerdo	77	20,1	20,1	20,1
Desacuerdo	212	55,7	55,7	75,8
Indiferente	62	16,3	16,3	92,1
Acuerdo	26	6,9	6,9	99,0
Total acuerdo	4	1,0	1,0	100,0
Total	381	100,0	481,0	

Fuente: Cuestionario a los contribuyentes del distrito de Lambayeque, Setiembre 2018.

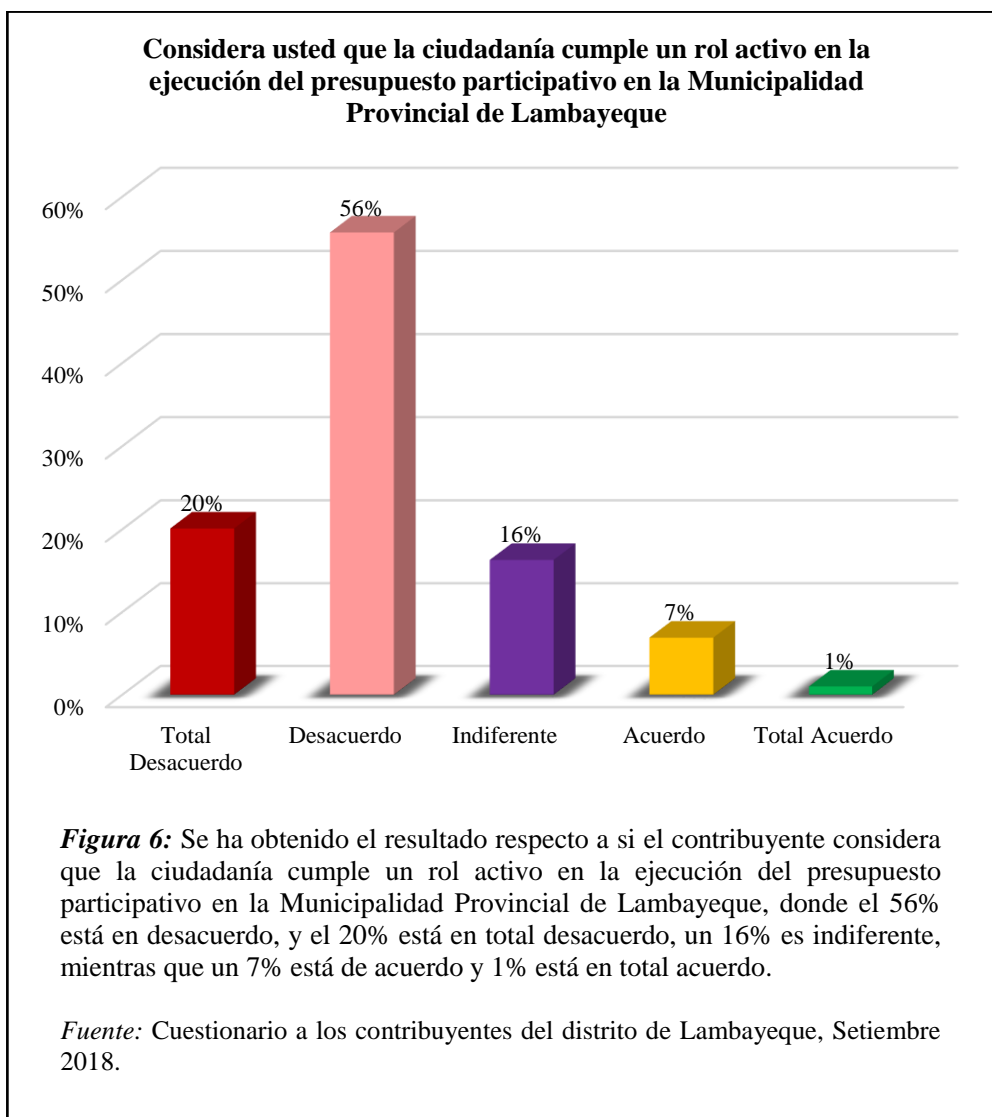


Tabla 13

Considera usted que los procesos del presupuesto participativo dentro de la municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total Desacuerdo	24	6,2	6,2	6,2
Desacuerdo	199	52,1	52,1	58,3
Indiferente	43	11,2	11,2	69,5
Acuerdo	77	20,1	20,1	89,7
Total acuerdo	39	10,3	10,3	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario a los contribuyentes del distrito de Lambayeque, Setiembre 2018.

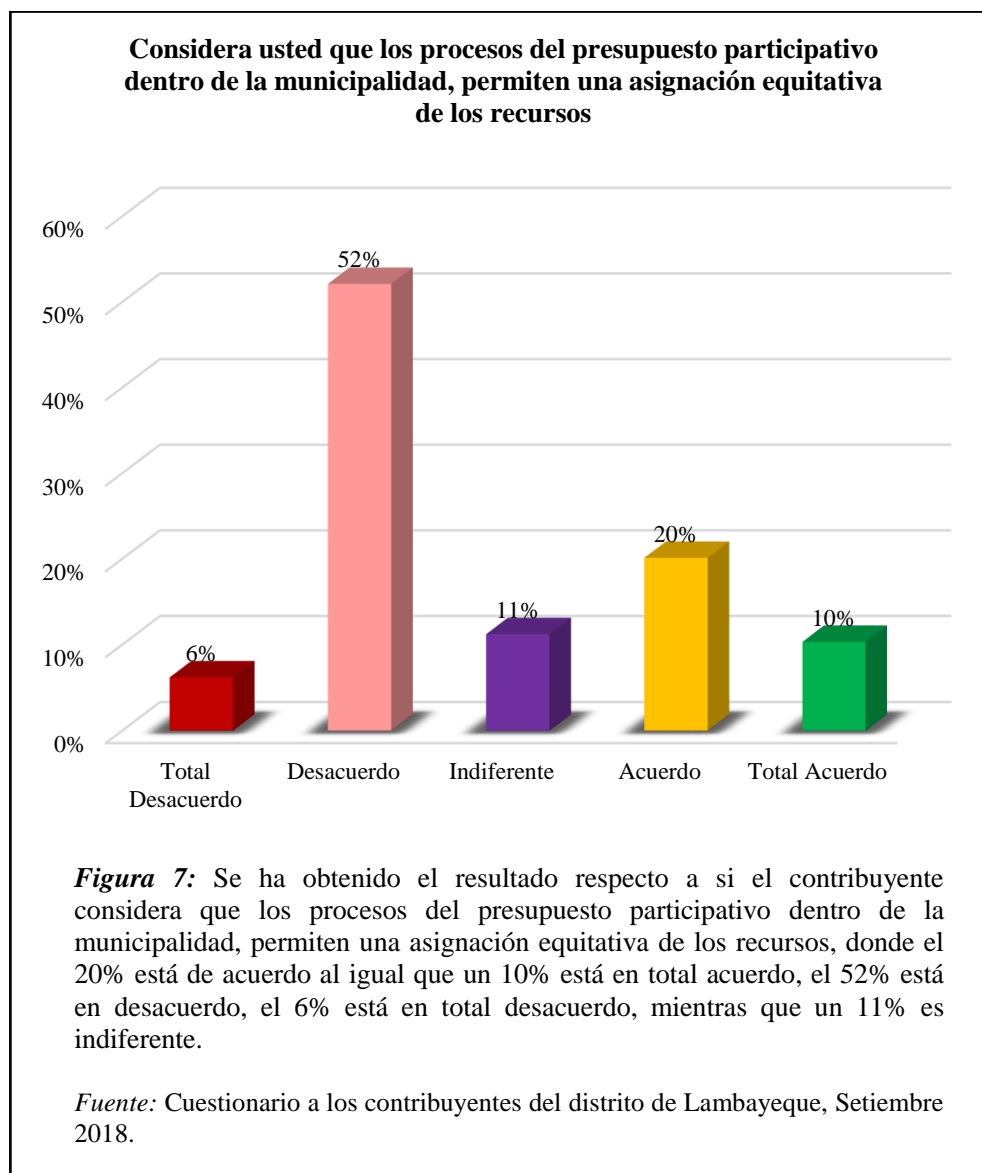


Tabla 14

Considera usted que los procesos del presupuesto participativo dentro de la municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total Desacuerdo	19	5,0	5,0	5,0
Desacuerdo	76	20,0	20,0	25,0
Indiferente	93	24,3	24,3	49,3
Acuerdo	58	15,2	15,2	64,5
Total Acuerdo	135	35,5	35,5	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario a los contribuyentes del distrito de Lambayeque, Setiembre 2018.

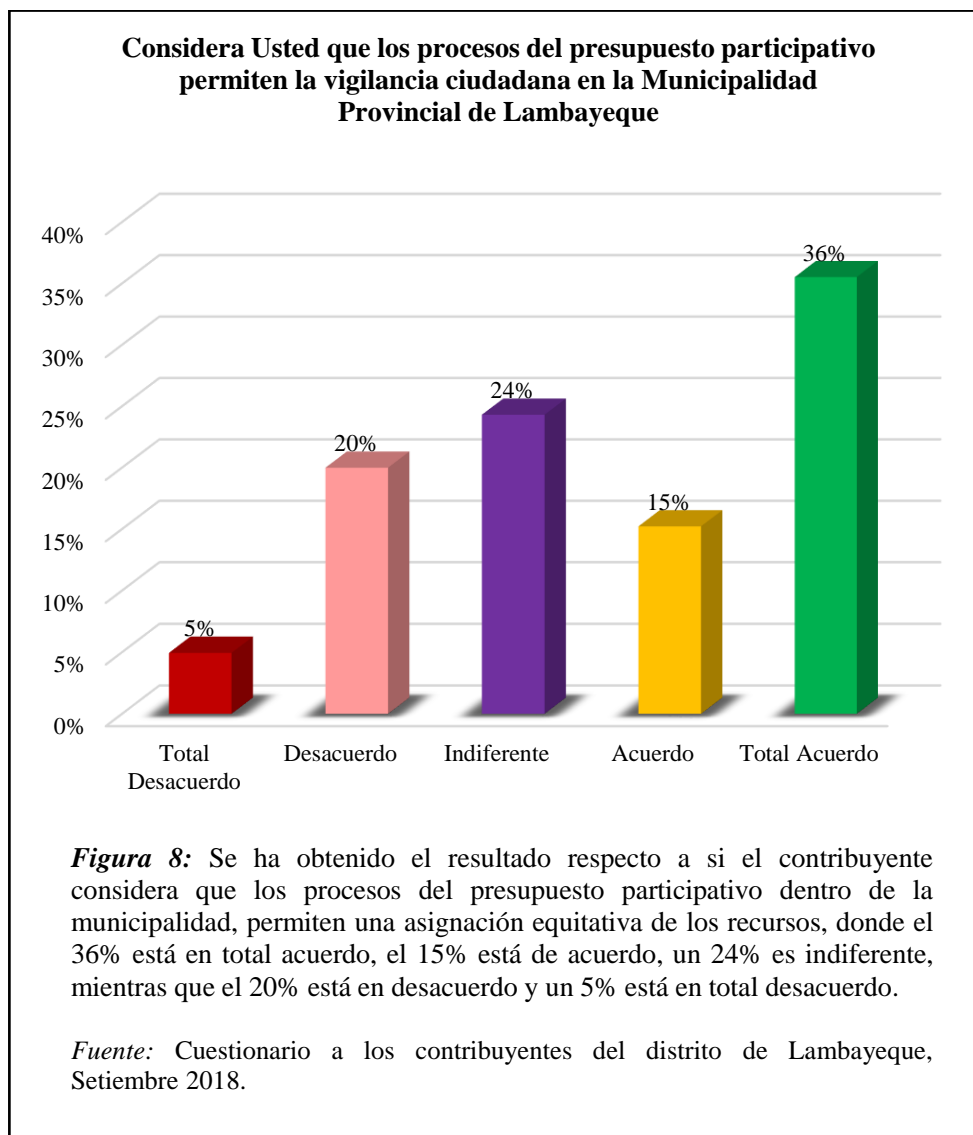


Tabla 15

Alguna vez ha participado como ciudadano en el ejercicio del mecanismo de consulta previa en la Municipalidad Provincial de Lambayeque

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total Desacuerdo	190	49,8	49,8	49,8
Desacuerdo	138	36,2	36,2	86,0
Indiferente	39	10,3	10,3	96,3
Acuerdo	14	3,7	3,7	100,0
Total Acuerdo	0	0,0	0,0	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario a los contribuyentes del distrito de Lambayeque, Setiembre 2018.

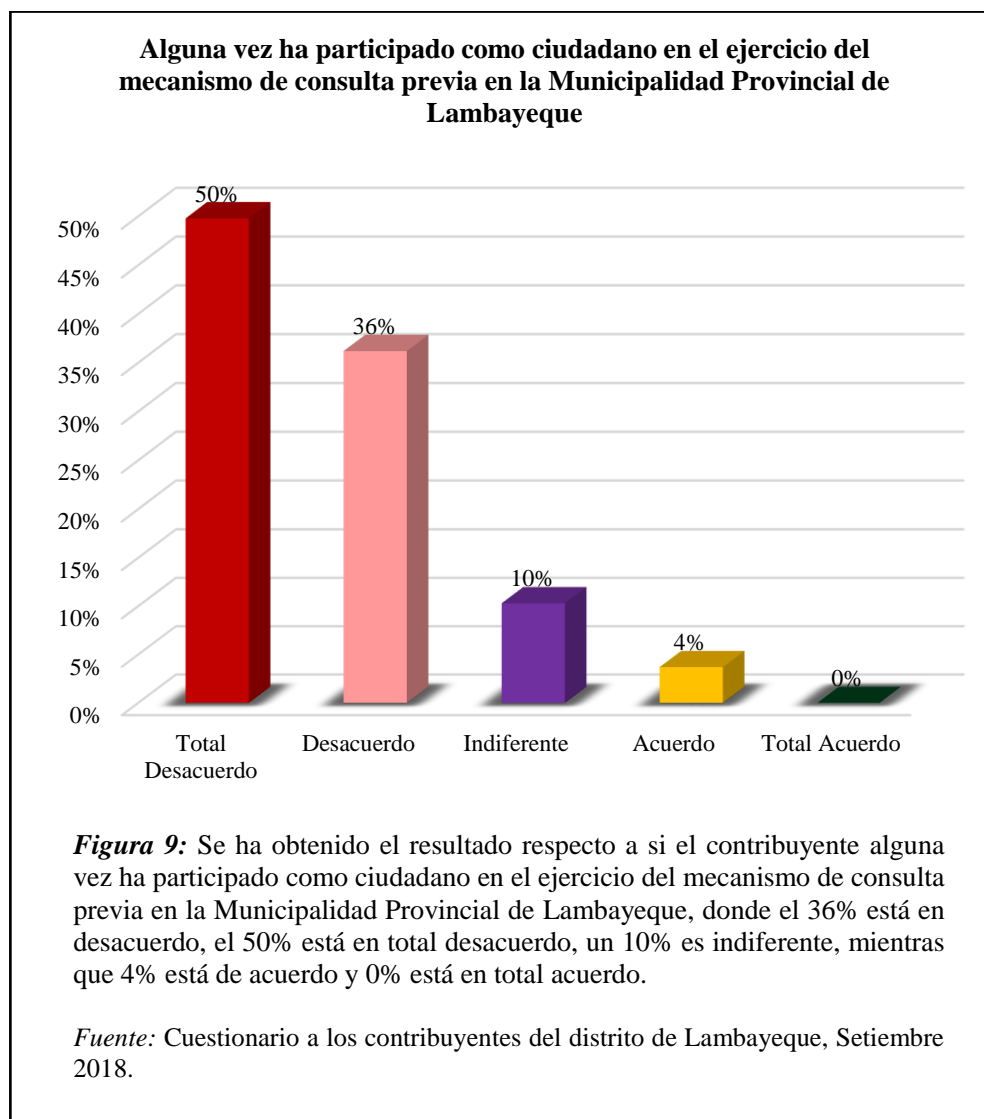
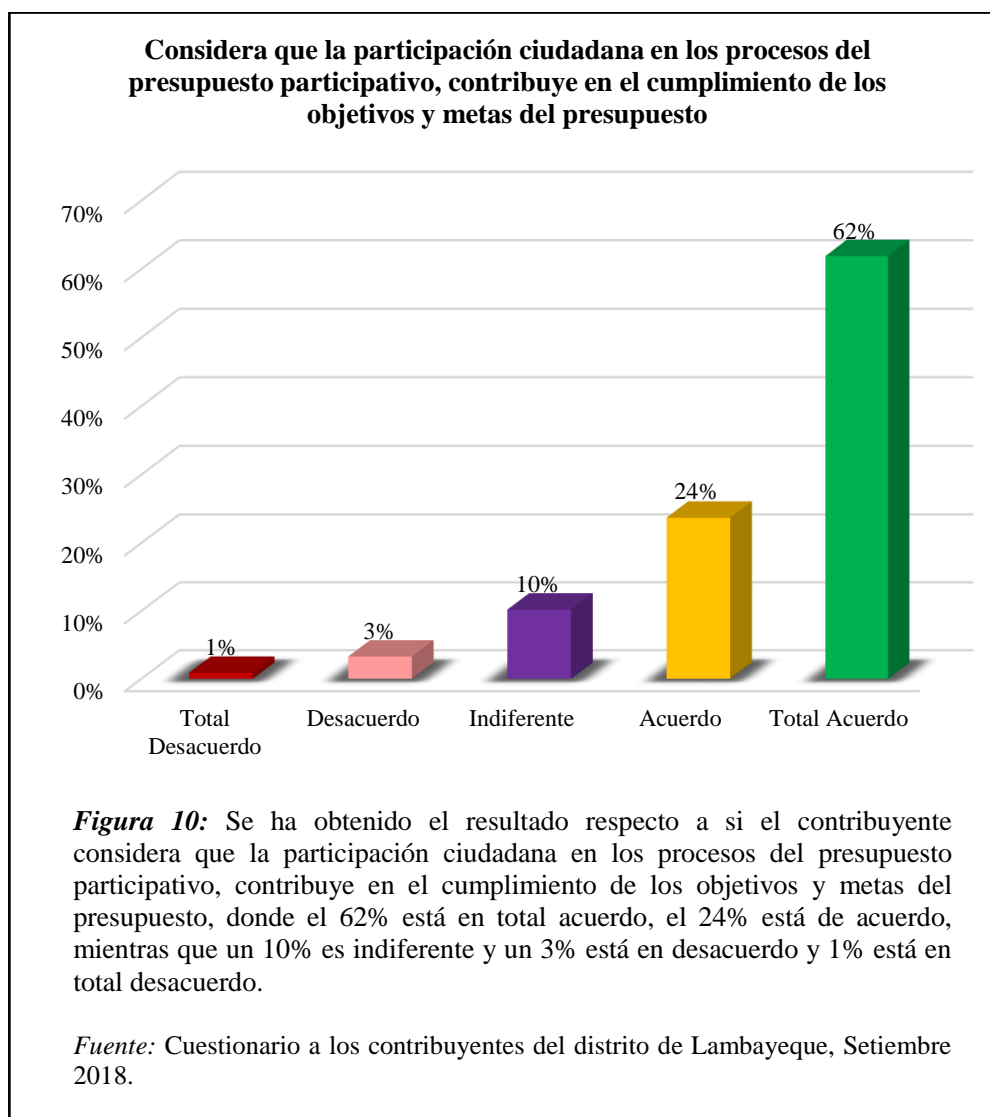


Tabla 16

Considera que la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total Desacuerdo	3	0,89	0,89	0,9
Desacuerdo	13	3,29	3,29	4,2
Indiferente	39	10,2	10,2	14,4
Acuerdo	90	23,7	23,7	38,1
Total Acuerdo	236	61,9	61,9	100,0
Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario a los contribuyentes del distrito de Lambayeque, Setiembre 2018.



3.1.2. Describir el nivel de política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque – 2018.

El instrumento de la variable dependiente política fiscal, estuvo integrada por un total de 5 trabajadores administrativos del área de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante el año 2018. A continuación, se presenta el consolidado de las respuestas de estos colaboradores:

1.- ¿Cómo describe el nivel de ingresos tributarios Municipalidad Provincial de Lambayeque?

Las principales fuentes de ingresos tributarios fueron:

Tabla 17. Principales Ingresos Tributarios

	2016	2017	2018
Recursos Ordinarios	S/ 3.068.423,56	S/ 300.708,77	S/ 241.011,05
Recursos Directamente Recaudados	S/ 3.286.314,86	S/ 4.643.415,99	S/ 4.266.893,90
Recursos Determinados			
Fondo de Compensación Municipal	S/ 36.293.293,38	S/ 35.514.568,05	S/ 27.965.343,64
Impuesto Municipales	S/ 4.603.043,37	S/ 5.054.733,40	S/ 3.370.161,64
Canon y Sobre canon, Regalías de aduanas y Participaciones	S/ 8.030.098,49	S/ 13.739.188,50	S/ 16.942.885,31
TOTAL, ANUAL	S/ 55.281.173,66	S/ 59.252.614,71	S/ 52.786.295,54

Fuente: Municipalidad Provincial de Lambayeque 2018

2.- ¿Cómo describe el nivel de gastos corrientes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

Los montos totales de los gastos corrientes fueron los siguientes:

Tabla 18. Gastos corrientes por año

	2016	2017	2018
Gastos corrientes	S/ 30.129.509,77	S/ 35.256.460,30	S/ 22.279.606,78

Fuente: Municipalidad Provincial de Lambayeque 2018

3.- ¿Cuál ha sido el nivel de gastos de capital de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

Los montos totales de los gastos de capital fueron:

Tabla 19. Gastos de capital por año

	2016	2017	2018
Gastos de Capital	S/ 10.122.282,40	S/ 10.309.467,87	S/ 3.894.834,82

Fuente: Municipalidad Provincial de Lambayeque 2018

4.- ¿Cuál es el nivel de diferencia entre los ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

Bueno, los montos de los ingresos municipales han sido un poco mayores a los egresos de la municipalidad, por ejemplo, en el año 2016, los ingresos alcanzaron S/ 55.281.173.66 frente a los gastos que fueron S/ 40.251.792.17, mientras que, en el año 2017, los ingresos alcanzaron S/ 59.252.614.71 frente a los gastos que fueron S/ 45.565.928.17, en el año 2018, los ingresos alcanzaron los S/ 52.786.295.54 frente a los gastos que fueron S/ 26.174.441.6.

5.- ¿Cómo describe la diversificación de las fuentes de ingreso de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

Las principales fuentes de ingresos son los recursos ordinarios, los recursos que son directamente recaudados, y los recursos determinados que son el fondo de compensación municipal, los impuestos inmobiliarios, el canon y sobrecanon.

6.- ¿Cómo se adapta el régimen fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque a la realidad de sus contribuyentes?

El régimen fiscal llevado a cabo por la Municipalidad, va acorde a las normas establecidas por el gobierno central, y más que todo al contexto económico-social local y la situación contributiva de los pobladores en la provincia de Lambayeque, ofreciéndose como por ejemplo diversos beneficios tributarios, como por ejemplo amnistías, premio al buen contribuyente, fraccionamiento de deudas, entre otras, todo esto con el único

objetivo de aumentar los índices por recaudación de impuestos en la Municipalidad, por lo que puedo decir que la Municipalidad sí trata de adaptarse a la realidad de los contribuyentes lambayecanos.

7.- ¿Qué factores se considera para garantizar la eficiencia en el gasto público de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

Entre los factores que tienen influencia en el gasto público podemos mencionar a los funcionarios públicos y las normas de adquisiciones en el Estado, dado que son quienes manejan el dinero y de acuerdo a los cuales se siguen las reglas para ejecutar el gasto, éstos deben ser regulados por entes fiscalizadores que le den seguimiento durante el año. La participación ciudadana también importancia en garantizar un gasto eficiente, dado que es la ciudadanía la más interesada en que la distribución de los recursos vaya destinado a la mejora y servicio de la comunidad.

8.- ¿Cuál es el nivel de automatización de los sistemas de recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

La información de los usuarios no está actualizada, puesto que tenemos dirección y nombre de los contribuyentes, pero en relación a sus números telefónicos, no se cuenta con una base completa, ni sistematizada, que permite la fácil localización y posterior actualización de estos datos. Por lo que puedo decir que el nivel de automatización es medio, debido a las carencias que aún posee.

También hemos determinado el nivel de política fiscal, teniendo como base el proceso del nivel de participación ciudadana a través del presupuesto participativo. (Anexo el listado de participantes).

Cuadro resumen de agentes participantes registrados por la Municipalidad

Provincial de Lambayeque

Tabla 20

N° REPRESENTANTES	ORGANIZACIÓN CIVIL ORGANIZADA	DISTRITO
215	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de gestión pro obras del caserío Darwin Santos Chocano. - Comité de gestión pro obras de la urb.progresiva "San francisco". - Unidad vecinal la esperanza lambayeque. - Junta directiva central de la unidad vecinal "Indoamérica". - Junta de regantes - Junta directiva de la asociación de pobladores "rancheria" pro titulación (ex cooperativa José Carlos Mariategui). - Comité de gestión pro obras y desarrollos sociales. - Comité pro obras y desarrollo social". - Comité de vaso de leche virgen del pilar - Comité de vigilancia Lambayeque. - Asociación civil de la buena amistad " Las mellisas". - Centro integral de atención al adulto mayor (ciam) - Ong-asdipe. - Junta directiva "Upis santo domingo" - "Comité pro obras y desarrollo social" 	Lambayeque

02	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de padres de familia (apafa) i.e.n°11258 - Asociación de padres de familia de la i.e n°11258 	Mochumi
03	<ul style="list-style-type: none"> - Junta directiva de la asociación de moradores el pp.jj federico villa real. - Municipalidad distrital de Túcume 	Túcume
27	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad del centro poblado el puente-distrito de olmos - Junta directiva central - Municipalidad c.p el pueblito-olmos unidad agraria de comuneros "El porvenir" - del --distrito de olmos. - Consejo directivo y consejo de vigilancia de la - asociación padres de familia de la institución 	Olmos
11	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad del centro poblado salitra - Municipalidad distrital de motupe - Asociación de estudiantes universitarios de motupe – adeum. -Asociación de pobladores emprendedores - apurlec-distrito de motupe. 	Motupe
02	<ul style="list-style-type: none"> - Teniente gobernador del caserío las juntas - Municipalidad de Pacora 	Pacora
08	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de " Agoparchisaca" - Junta alcaldía la ramada. -Municipalidad del centro poblado penachi. 	Salas
04	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de pro -gestión de caserío villa monterrey - Comité de gestión del caserío huaca de piedra del distrito de illimo. 	Íllimo

37	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad del centro poblado la colorada-districto de mórrope - Comité de obras - Agente municipal -jas - Comité vaso de leche – mórrope - Policía Nacional del Perú - "Comunidad campesina san pedro de mórrope" - Asociación de usuarios de agua 	Mórrope
03	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de obras - Asociación pro vivienda el nuevo Jayanca. 	Jayanca
11	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de comerciantes formales del mercado de San José - Municipalidad Distrital De San Jose - Asociación de comerciantes formales del mercado de abastos. 	San José

TOTAL = 323	47 organizaciones	11 distritos
representantes		

Fuente: Elaboración propia

LISTA DE ASISTENCIA

Tabla 21

N° REPRESENTANTES	ORGANIZACIÓN CIVIL ORGANIZADA	DISTRITO
18	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de gestión pro obras del caserío Darwin Santos Chocano - Comité de vigilancia Lambayeque. - Junta de regantes - Asociación civil de la buena amistad " Las mellisas". - Centro integral de atención al adulto mayor (ciam) - Ong-asdipe - Comité de gestión pro obras de la urb.progresiva "San francisco". - Unidad vecinal la esperanza lambayeque. - Junta directiva central de la unidad vecinal - Organización de padres de familia (apafa) i.e.n°11258 	Lambayeque
02	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de padres de familia de la i.e n°11258 	Pacora
02	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de obras - Asociación pro vivienda el nuevo Jayanca. 	Jayanca
11	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de obras - Agente municipal -jas - Comité vaso de leche – mórrope - Policía Nacional del Perú 	Mórrope
03	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de " Agoparchisaca" - Junta alcaldía la ramada. -Municipalidad del centro poblado penachi. 	Salas

15	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad del centro poblado el puente-districto de olmos - Junta directiva central - Municipalidad c.p el pueblito-olmos unidad agraria de comuneros "El porvenir" - del --districto de olmos. - Consejo directivo y consejo de vigilancia de la - asociación padres de familia de la institución -Tendencia de gobernación del caserío el porvenir - jurisdicción del districto de olmos 	Olmos
02	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de obras - Asociación pro vivienda el nuevo Jayanca. 	Jayanca
02	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de comerciantes formales del mercado de San José - Asociación de comerciantes formales del mercado de abastos. 	San José
<hr/>		
TOTAL = 55 representantes	28 organizaciones	11 distritos
<hr/>		

Fuente: Elaboración propia

Se ha obtenido el resultado que, de los 323 representantes de la organización civil organizada registrada por la Municipalidad Provincial de Lambayeque, solo participaron 55 representantes en el presupuesto participativo, esto representa un 17% de participación ciudadana en el presupuesto participativo.

3.1.3. Medir la relación entre la participación ciudadana y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque

Tabla 22

Análisis de correlación de variables

Correlación de Variables		Participación Ciudadana
Política Fiscal	Correlación de Pearson	,594**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	381

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

En estadística, el coeficiente de correlación de Pearson, es una medida de la correlación (la asociación o interdependencia) entre dos variables aleatorias continuas. Los coeficientes de correlación oscilan entre -1 y $+1$, el valor 0 que indica que no existe asociación lineal entre las dos variables en estudio. La escala para el análisis de la correlación ha sido el siguiente:

Rango Relación: $0 - 0,25$: Escasa; $0,26-0,50$: Débil; $0,51- 0,75$: Moderada; $0,76- 1,00$: Fuerte

Como se observa en los resultados, a través del análisis de correlación de Pearson, la relación de las variables se encuentra en la escala de $0,594$; es decir, la relación es moderada entre las variables, Participación Ciudadana y Política Fiscal. En base al resultado obtenido se puede concluir que se acepta la hipótesis alternativa la cual indica que existe relación entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.

3.2. Discusión

Objetivo específico a) Identificar el nivel de participación ciudadana de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque – 2018.

El nivel de participación ciudadana de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque se ve afectado por los siguientes factores: Se ha identificado que 76% de los contribuyentes consideran que la participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo es un proceso político, mientras que un 15% considera que no lo es y, un 9% se muestra indiferente. (Tabla 7 – Figura 1), por lo que se puede decir que considerarlo de esta manera no lleva a los ciudadanos a participar en el presupuesto participativo. Asimismo, el 1% de los contribuyentes afirma haber participado alguna vez en el ejercicio del mecanismo de rendición de cuentas en el periodo de alcaldía (2015 al 2018), mientras que el 94% no ha participado en el mecanismo de rendición de cuentas y el 5% se muestra indiferente (Tabla 8 - Figura 2). Por otro lado, se ha obtenido que el 9% de los contribuyentes considera que la Municipalidad Provincial de Lambayeque realiza convocatorias abiertas de participación ciudadana para la rendición de cuentas, mientras que el 64% considera que la Municipalidad Provincial de Lambayeque no las realiza y, un 27% se muestra indiferente (Tabla 10 - figura 4), por lo que se concluye que no hay una participación en el ejercicio del mecanismo de rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, esto debido a que no existen convocatorias abiertas por parte de la municipalidad,; además, se conoció que el 7% de los contribuyentes ha solicitado información sobre las actividades administrativas de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, frente a un 81% que no la ha solicitado información y, un 12% se muestra indiferente (Tabla 11- figura 5), por lo que se deduce que existe una falta de interés por parte del contribuyente en solicitar información sobre las actividades administrativas de la Municipalidad. Finalmente, el 4% de los contribuyentes ha participado como ciudadano en el ejercicio del mecanismo de consulta previa en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, mientras que un 90% no ha participado y, el 10% se muestra indiferente (Tabla 15- figura 9).

Esta situación se asemeja a lo encontrado por Rodríguez (2014) en su estudio sobre la participación ciudadana como motor de políticas públicas, donde identifica una escasa participación e interés por parte de los ciudadanos dentro de las políticas públicas, además del centralismo que se presentaba con estas, a pesar de ello, se pudo identificar

políticas públicas que tenían como objetivo incentivar el interés de los ciudadanos en asuntos públicos como el denominado “Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial”. Por otra parte, Rojas (2015) realizó un estudio sobre los factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo, describiendo que el proceso del presupuesto participativo como parte de una política social que vincula información y capacitación, está posibilitando el empoderamiento del ciudadano; y abre las puertas a la democracia y transparencia de la gestión municipal, y estimula la demanda ciudadana por una mayor participación.

Objetivo específico b) Describir el nivel de política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.

En cuanto a política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, se ha determinado que los ingresos por las diferentes fuentes de la municipalidad se han ido incrementando, siendo en el 2016 la cantidad de S/ 55.281.173.66; en el 2017 fue de S/ 59.252.614.71; y en el 2018 alcanzó los S/ 52.786.295.54; en este caso dichas fuentes son los recursos ordinarios, donaciones y transferencias, recursos directamente recaudados y recursos determinados; asimismo, se determinó el nivel de gasto corriente siendo este de S/ 30.129.509,77 para el año 2016, S/ 35.256.460,30 para el año 2017, y de S/ 22.279.606.78 para el año 2018; el nivel de gasto de capital fue de S/ 10.122.282,40 en el 2016, S/ 10.309.467,87 en el 2017, y de S/ 3.894.834,82 en el 2018. Además, se determinó que las principales fuentes de ingresos son los recursos ordinarios, los recursos determinados, los impuestos inmobiliarios, el canon y sobrecanon. Por otra parte, se determinó que el régimen fiscal trata de adaptarse a la realidad de los contribuyentes, con el objetivo de que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos.

Tal como lo describe García (2015) la política fiscal es un “Conjunto de variaciones en los programas de ingresos y gastos públicos que lleva a cabo un gestor público, con el fin de alcanzar distintos objetivos de política económica, tales como nivel de empleo, inflación, y crecimiento económico” (p.387)

Objetivo específico c) Medir la relación entre la participación ciudadana y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.

Se ha medido de manera estadística la relación entre la participación ciudadana y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, teniendo como resultados, a través del análisis de correlación de Pearson, un resultado de 0,594; es decir, existe una relación moderada; en base al resultado obtenido se puede concluir que se acepta la hipótesis alternativa la cual indica que existe relación entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018. En este caso, Galindo y Guerrero (2015) señala que la participación ciudadana es un derecho fundamental reconocido en los tratados internacionales suscritos por nuestro Estado como La Declaración Universal de los Derechos Humanos; y que permiten que una persona tenga derecho a participar de modo directo o indirecto en los asuntos públicos de su país. Por otra parte, Romero (2014) destaca que “el tamaño del sector público, las diferentes funciones del gasto público, y la estructura fiscal a través de la cual se financian las entidades públicas, influyen en las decisiones económicas y en la actuación de los agentes privados” (p.1). En este caso, el gobierno está obligado a incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, ya que en base a esta participación se lograrán políticas públicas que garanticen un desarrollo sostenible y calidad de vida de sus contribuyentes, por lo que la política fiscal debe ajustarse al incentivo de la participación ciudadana.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

1. Se ha conocido que los ciudadanos consideran que el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Lambayeque es bajo, dado que los pobladores perciben que se trata de un proceso político, de los cuales un gran porcentaje, no han participado durante los últimos tres años. Se puede decir que los contribuyentes no tienen una cultura participativa puesto que en su gran mayoría no han solicitado a la municipalidad información sobre las actividades administrativas que ésta realiza.
2. En cuanto al nivel de política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque indica que aún continúa siendo bajo puesto que, a pesar que la Municipalidad trata de adaptarse a la realidad de los contribuyentes, con el objetivo de que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias voluntariamente y en los plazos establecidos, estos aún siguen incumpliendo con la obligación del pago de sus tributos.
3. Se ha medido de manera estadística la relación entre la participación ciudadana y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, tenido como resultados , a través del análisis de correlación de Pearson, un resultado de 0,594; es decir, en base al resultado obtenido se puede concluir que se acepta la hipótesis alternativa la cual indica que existe relación entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018. En este caso, el gobierno está obligado a incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, ya que en base a esta participación se lograrán políticas públicas que garanticen un desarrollo sostenible y calidad de vida de sus contribuyentes, por lo que la política fiscal debe ajustarse al incentivo de la participación ciudadana.

4.2. Recomendaciones

1. A los responsables de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, considerar ejecutar más actividades que promuevan la participación ciudadana, como charlas públicas, ferias educativas y visitas a mercados públicos con funcionarios de apoyo, que entreguen material informativo a los pobladores sobre la importancia de su participación dentro de la toma de decisiones para la ejecución del presupuesto participativo.
2. Al jefe del área de rentas y gerente municipal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, redactar un informe periódico del nivel de ingresos percibidos de los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, fondo de compensación municipal y de los impuestos municipales con el fin de establecer el equilibrio entre los gastos públicos y la recaudación percibida en la municipalidad.
3. A los responsables de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, aperturar un módulo informativo en los lugares de mayor influencia con el fin de educar a los pobladores para que sean parte de la participación ciudadana y de la construcción de un sistema democrático integral.

REFERENCIAS

- Albarán, E. (2017). *La política fiscal en México debe dar un giro, pero hay poco margen. El Economista*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/economia/La-politica-fiscal-en-Mexico-debe-dar-giro-pero-hay-poco-margen-20171204-0128.html>
- Asensio, P. (2014). *El libro de la gestión municipal. Claves de éxito para políticos y directivos locales* (2da ed.). Madrid: Diaz de Santos.
- Begazo, J. (2016). *Cumplimiento de la obligación tributaria del impuesto predial con el nivel de recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital Alto de Alianza, Año 2014. Tesis de maestría*. Obtenido de http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1077/TM229_Begazo_Zegovia_JM%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ben, C. (2014). *La participación ciudadana contribuye a disminuir el índice delictivo en DF. Universia*. Obtenido de <http://noticias.universia.net.mx/actualidad/noticia/2014/07/15/1100633/participacion-ciudadana-contribuye-bajar-indice-delictivo-df.html>
- Benavides, C. (2014). *El discurso de participación ciudadana en el marco del diseño de la política de Gobierno Electrónico de la Municipalidad Distrital de Miraflores (Tesis de pregrado)*. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5283/BENAVIDES_CASTRO_CECILIA_MARIA_DISCURSO.pdf?sequence=1
- Bernal, C. (2013). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Pearson Educación.
- Calisaya, E. (2015). *Mecanismos y niveles de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Caturapi –Yunguyo periodo 2012 (Tesis de pregrado)*. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1857/Calisaya_Huanchi_Eliseo_Rene.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carracedo, J., & Rosales, J. (2014). *Democracia, ciudadanía y educación* (3era ed.). Madrid: Ediciones Akai.

- Casas, C. (2016). *Política fiscal: Proponen utilizar hasta el 30% del FEF para inversión pública en infraestructura. Gestión*. . Obtenido de <https://gestion.pe/economia/politica-fiscal-proponen-utilizar-30-fef-inversion-publica-infraestructura-110052>
- Córdova, E., & Ávila, F. (2016). *Democracia y participación ciudadana en los procesos de la administración pública. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/310/31053180006/>
- Cruzado, J. (2017). *Población debe participar en las políticas sobre cambio climático. El Peruano*. Obtenido de <http://www.elperuano.com.pe/noticia-“poblacion-debe-participar-las-politicas-sobre-cambio-climatico”-50422.aspx>
- Cucho, M. (2015). *Redes sociales empoderan al ciudadano frente a la política. Andina*. . Obtenido de <http://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=583102>
- Díaz, I. (2015). *Contribución de la participación comunitaria al desarrollo local de San Luis del Nuevo Retiro – Jaén, 2014 (Tesis de pregrado)*. Obtenido de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/608/1/TM_Diaz_Rivadeneira_Insolina_Raquel.pdf
- Galindo, J., & Guerrero, J. (2015). *Contabilidad gubernamental*. México D.F: Grupo Editorial Patria.
- García, E. (2015). *Gestión contable, fiscal y laboral*. Madrid: Ediciones Paraninfo.
- Giacomini, D. (2018). *La política fiscal es mala y tiene altos costos*. Obtenido de El Cronista: <https://www.cronista.com/columnistas/La-politica-fiscal-es-mala-y-tiene-altos-costos-20180227-0107.html>
- Gibu, C. (2018). *¿La participación mejora la política fiscal? Diario El Comercio*. . Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/opinion/participacion-mejora-politica-fiscal-c-gibu-noticia-493983>
- González, J. (2016). *La participación ciudadana y su influencia en las decisiones del presupuesto participativo basado en resultados en la Municipalidad Distrital de Morales - 2015*. Obtenido de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10324/gonzales_gj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gutiérrez, M. (2015). *El papel de la participación ciudadana y el desarrollo del medio ambiente en el Perú, en el Centro Poblado de Pasacancha, distrito de Cashapampa, provincia de Sihuas en el año 2013 (Tesis de pregrado)*. Obtenido de

<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/uss/3598/1/GUTIERREZ%20FLORES%20MARJORIE.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación (6a. ed.)*. México D.F.: McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Población estimada por edades simples y grupos de edades, según provincia y distrito*. Obtenido de <http://www.minsa.gob.pe/estadisticas/estadisticas/Poblacion/PoblacionMarcos.asp?1>

Izar, J. (2016). *Contabilidad administrativa*. México D.F: Ediciones de contadores públicos.

Jaramillo, M. (2018). *Participación ciudadana podría mejorar la política fiscal*. *Diario El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/participacion-ciudadana-mejorar-politica-fiscal-noticia-494511>

La Rue, F. (2017). *La participación ciudadana solo funciona si tiene información*. *Sputnik Mundo*. Obtenido de <https://mundo.sputniknews.com/sociedad/201709291072755580-participacion-ciudadana-informacion-transparencia/>

Masavue, S. (2014). *El Presupuesto Participativo y la Participación Ciudadana de los Usuarios de la Municipalidad de San Bartolo en el Año 2013 (Tesis de pregrado)*. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/10599>

Minoldo, C. (2018). *Colonia Caroya innova y se abre a la participación ciudadana*. *La Voz*. Obtenido de <http://www.lavoz.com.ar/politica/colonia-caroya-innova-y-se-abre-la-participacion-ciudadana>

Moreno, J. (2015). *Contabilidad y fiscalidad (9na ed.)*. Madrid: Ediciones ECOE.

- Muñoz, M. (2018). *Causas que afectan la recaudación fiscal del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén año 2015 (Tesis de grado)*. Obtenido de <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/UNPRG/2203>
- Noreña, A., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa*. Cundinamarca: Universidad de La Sabana.
- Pagaza, E. (2018). *Anaya, López y Meade, sin política fiscal clara*. SPD Noticias. Obtenido de <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/02/26/anaya-lopez-y-meade-sin-politica-fiscal-clara>
- Pérez, W. (2018). *Realizan taller de capacitación sobre transparencia y gobierno abierto en Chiclayo*. Obtenido de <https://larepublica.pe/sociedad/1295003-realizan-taller-capacitacion-transparencia-gobierno-abierto-chiclayo>
- Quispe, E. (2014). *El Sistema Político Local en El Perú*. Lima: Ediciones EAE.
- Remy, M. (2015). *Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú* (3ed ed.). Lima: IEP Ediciones.
- Richter, U. (2017). *De la protesta a la participación ciudadana (Edición actualizada)*. México D.F: Ediciones OExpress.
- Rodríguez, B. (2014). *La participación ciudadana como motor de políticas públicas. El Programa Mejoramiento Barrial en el Distrital Federal (2008 – 2009) (Tesis de pregrado)*. Obtenido de <http://132.248.9.195/ptd2014/febrero/409038846/409038846.pdf>
- Rojas, C. (2015). *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: Distrito de Marino Melgar (Tesis de pregrado)*. . Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6374/ROJAS_GUTIERREZ_CATHERINE_FACTORES_MELGAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Romero, E. (2014). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. Bogotá: ECOE Ediciones.

- Rosas-Ramírez, M. (2014). *Participación ciudadana en la gestión de la política social municipal. Redes sociales y subjetividad de los actores en los procesos de gestión pública colectiva. Los casos de Cuquío y Guadalajara, 1992-2003 (Tesis de pregrado)*. Obtenido de <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/2624/TESIS%20ROSAS%202014.pdf?sequence=2>
- Scibona, N. (2017). *La política fiscal es un modelo por armar. La Nación*. Obtenido de <https://www.lanacion.com.ar/2065655-la-politica-fiscal-aun-es-un-modelo-para-armar>
- Seclén, B. (2017). *Evaluación de la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de los impuestos y arbitrios en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe periodo 2013-2014. Tesis de pregrado*. Obtenido de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/1035/1/TL_SeclenAldanaBrendaElizabeth.pdf
- Segura, A. (2018). *La política fiscal en el ciclo económico. Diario Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/opinion/alonso-segura-politica-fiscal-ciclo-economico-228364>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO
¿Qué relación existe entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018?	<p><u>Objetivo general</u></p> <p>Determinar la relación entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.</p> <p><u>Objetivos específicos</u></p> <p>Identificar el nivel de participación ciudadana de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.</p> <p>Describir el nivel de política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.</p> <p>Medir la relación entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial - 2018.</p>	<p>H₁: Existe relación entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial - 2018.</p> <p>H₀: No existe relación entre la participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la Municipalidad Provincial - 2018.</p>	<p>La variable independiente es PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>La variable dependiente es POLÍTICA FISCAL</p>	<p>Dimensiones de la variable participación ciudadana</p> <p>Rendición de cuentas</p> <p>Presupuesto participativo</p> <p>Consulta previa</p> <p>Dimensiones de la variable política fiscal</p> <p>Endeudamiento</p> <p>Sistemas fiscales</p> <p>Eficiencia del gasto publico</p>	<p>Indicadores de la variable participación ciudadana</p> <p>Nivel de participación en el mecanismo de rendición de cuentas</p> <p>Nivel de rendición de cuentas sobre la gestión de gobierno de las autoridades</p> <p>Nivel de rendición de cuentas sobre la gestión gerencial</p> <p>Nivel de participación en el mecanismo de presupuesto participativo</p> <p>Nivel de participación en el mecanismo de la consulta previa</p> <p>Indicadores de la variable política fiscal</p> <p>Endeudamiento</p> <p>Sistemas fiscales</p> <p>% Eficiencia del gasto público</p> <p>Nivel de automatización de los sistemas de recaudación tributaria</p>	<p>Técnica e instrumento de la variable participación ciudadana</p> <p>Encuesta / Cuestionario</p> <p>Técnica e instrumento de la variable política fiscal</p> <p>Entrevista / Guía de entrevista</p>

FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)

(LICENCIA DE USO)

Pimentel, 28 de Mayo 2019

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente.-

El (la) suscrito (a):

DÁVILA ALVARADO ROSALINA STEFANY con DNI 72289287

En mi calidad de autor (a) exclusivo (a) del trabajo de grado titulado:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - 2018.

Presentado y aprobado en el año 2018 como requisito para optar el título de


CONTADOR PÚBLICO de la

Facultad de CIENCIAS EMPRESARIALES Escuela Académico
Profesional CONTABILIDAD

Por medio del presente escrito autorizo al Centro de Información de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio en la página Web del Centro de Información, así como de las redes de información del país y del exterior.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
DÁVILA ALVARADO ROSALINA STEFANY	72289287	

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE INFORME DE INVESTIGACIÓN

Yo, Mg. CPC JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, docente de la asignatura de INVESTIGACIÓN II de la EAP de CONTABILIDAD y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 1119 - FACEM - USS - 2018 presentada por el (la) estudiante DÁVILA ALVARADO ROSALINA STEFANY, titulada: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - 2018.

Puedo contar que la misma tiene un índice de similitud de 1 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el programa Urkund.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias no constituyen en plagio y cumple con lo establecido en la Resolución Rectoral N°012-2017/USS, que aprueba las políticas para evitar plagio y uso de Urkund en la USS.

Pimentel, 4 de diciembre del 2018



Mg. CPC Janet Isabel Cubas Carranza

DNI N° 16408684

Urkund Analysis Result

Analysed Document: DÁVILA ALVARADO ROSALINA STEFANY.docx (D44597402)

Submitted: 11/27/2018 6:06:00 AM

Submitted By: dalvaradorosal@crece.uss.edu.pe

Significance: 1 %

Sources included in the report: <http://www.lavoz.com.ar/politica/colonia-caroya-innova->

[y-se-abre-la-participacion-ciudadana](#) Instances where selected sources appear:

1

ANEXO 2:

SOLICITUD Y RESPUESTA DE LA MUNICIPALIDAD

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

SOLICITUD: FACILIDAD DE INFORMACION
PARA DESARROLLO DE TESIS

PROVINCIA DE LAMBAYEQUE
RECEPCION
03 SEP 2018
11:46 AM
HORA: 10398
N° REG: 10398
FOLIO: 02
FRMA: [Signature]

SR:
ING. RICARDO CASIMIRO VELEZMORO RUIZ.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

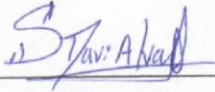
Yo, ROSALINA STEFANY DAVILA ALVARADO, con DNI N° 72289287 y con domicilio en AV. Pacifico #166, de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, estudiante de la Universidad Señor de Sipan en la carrera profesional de Contabilidad; ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, actualmente me encuentro cursando el décimo ciclo de mi carrera y habiendo optado por desarrollar el tema de tesis "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA POLÍTICA FISCAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2018"; solicito a través de su despacho se me brinde las facilidades de poder acceder a la información necesaria que me servirá en el desarrollo de la misma; además pongo de su conocimiento que la información requerida tiene por finalidad un uso estrictamente académico.

Por lo expuesto:

Concedor de su apoyo hacia la juventud sobresaliente, ruego a Ud. Señor Alcalde acceda a mi petición, aprovecho la misma para despedirme no sin antes desearle éxitos en su gestión.

Lambayeque, 03 de septiembre del 2018.



ROSALINA STEFANY DAVILA ALVARADO
DNI: 72289287

G.R.H. - 03-09-18



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Lambayeque, 15 de octubre 2018.

CARTA N° 0601/2018-MPL-GRH.

Señorita.

ROSALINA STEFANY DAVILA ALVARADO

Estudiante de la carrera de Profesional de Contabilidad – Universidad Señor de Sipán.

REF. :NOTA DE ENVIO N° 10898/2018-ATD.

Me es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Gerencia de Recursos Humanos que me honro en representar, y a la vez en atención al documento indicado en referencia comunicarle, que se **AUTORIZA** obtener Información en la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; con la finalidad de realizar Proyecto de Tesis “Participación Ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal en la Municipalidad Provincial de Lambayeque 2018”; contactándose con el Servidor HEBERTH FELIX HERNANDEZ CASAVARDE, responsable de la indicada Gerencia quien le brindará las facilidades requeridas.

Asimismo comunico que al término de su proyecto deberá remitir informe a esta gerencia.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente

Municipalidad Provincial de Lambayeque

Abog. Sara Cecilia Villegas Sernaqué
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Cc.- GPP
Archivo
SCVS/

ANEXO 3: CUESTIONARIO

Cuestionario

Fecha: ___/___/___

Duración estimada: 5 minutos.

I. Introducción: El presente cuestionario tiene como objetivo, recopilar información sobre el nivel de participación ciudadana de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.

Por favor lea las siguientes preguntas y marque con una equis, su respuesta considerando lo siguiente: TA (Total Acuerdo), A (Acuerdo), I (Indiferente), D (Desacuerdo), TD (Total Desacuerdo)

II. Listado de preguntas

ÍTEMS	TA	A	I	D	TD
1. Considera usted que la participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo es un proceso político.					
2. Del 2015 al 2018 (periodo de alcaldía), ha participado alguna vez en el ejercicio del mecanismo de rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque					
3. La Municipalidad Provincial de Lambayeque informa sobre su Plan de Gobierno a través de los medios de comunicación local (Radio, TV, diarios, etc.)					
4. La Municipalidad Provincial de Lambayeque realiza convocatorias abiertas de participación ciudadana para la rendición de cuentas					
5. Alguna vez ha solicitado información sobre las actividades administrativas de la Municipalidad Provincial de Lambayeque					
6. Considera Usted que la ciudadanía cumple un rol activo en la ejecución del presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Lambayeque					
7. Considera usted que los procesos del presupuesto participativo dentro de la municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos.					
8. Considera Usted que los procesos del presupuesto participativo permiten la vigilancia ciudadana en la Municipalidad Provincial de Lambayeque					
9. Alguna vez ha participado como ciudadano en el ejercicio del mecanismo de consulta previa en la Municipalidad Provincial de Lambayeque					
10. Considera que la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto.					

ANEXO 4: ENTREVISTA

Fecha: ___/___/___

I. Introducción: El presente guía de entrevista tiene como objetivo, recopilar información sobre el nivel de política fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2018.

1. ¿Cómo describe el nivel de ingresos tributarios Municipalidad Provincial de Lambayeque?

2. ¿Cómo describe el nivel de gastos corrientes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

3. ¿Cuál ha sido el nivel de gastos de capital de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

4. ¿Cuál es el nivel de diferencia entre los ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

5. ¿Cómo describe la diversificación de las fuentes de ingreso de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

6. ¿Cómo se adapta el régimen fiscal de la Municipalidad Provincial de Lambayeque a la realidad de sus contribuyentes?

7. ¿Qué factores se considera para garantizar la eficiencia en el gasto público de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

8. ¿Cuál es el nivel de automatización de los sistemas de recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Lambayeque?

ANEXO 5: HOJA DE OBSERVACIÓN

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN

CURSO: INVESTIGACIÓN I

INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

OBSERVADORA: ROSALINA STEFANY DÁVILA ALVARADO

BOLETA DE OBSERVACIÓN

OBJETIVO: IDENTIFICAR EL INTERÉS DE LA POBLACIÓN LOCAL EN PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE GESTIÓN MUNICIPAL DE SU COMUNIDAD.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR OBSERVADO:

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:

ASPECTOS A OBSERVAR:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

NÚMERO DE CONTRIBUYENTES QUE MANIFIESTAN INTERES POR PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE GESTIÓN MUNICIPAL DE SU COMUNIDAD:

NÚMERO DE GRUPOS COLECTIVOS QUE MANIFIESTAN INTERES POR PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE GESTIÓN MUNICIPAL DE SU COMUNIDAD:

NOMBRE DE LOS GRUPOS COLECTIVOS QUE MANIFIESTAN INTERES POR PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE GESTIÓN MUNICIPAL DE SU COMUNIDAD:

TIPO DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UTILIZADO:

REGISTRO DE INFORMACIÓN ADICIONAL:

ANEXO 6: VALIDACIONES

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 19 de junio del 2018

Señor: Mg. C.P.C Olivos Campos Carlos Alberto

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos soy estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estoy trabajando la Investigación: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2018".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permite solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



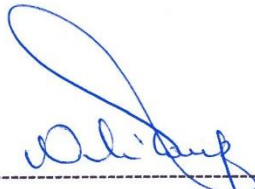
Rosalina Stefany Dávila Alvarado.
DNI N° 72289287

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. C.P.C Olivos Campos Carlos Alberto, Magister en Contabilidad, Docente de Tributación adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborada por: Rosalina Stefany Dávila Alvarado, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2018"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 19 de junio del 2018



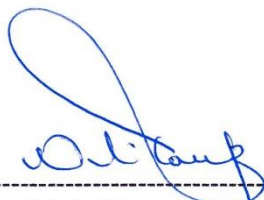
Mg. C.P.C Olivos Campos Carlos Alberto
DNI N° 16406403

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. C.P.C Olivos Campos Carlos Alberto, Magister en Contabilidad, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborada por: Rosalina Stefany Dávila Alvarado , estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: “PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2018”

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 19 de junio del 2018



Mg. C.P.C Olivos Campos Carlos Alberto
DNI N° 16406409

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 19 de junio del 2018

Señor: Mg. C.P.C Cubas Carranza Janet Isabel

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos soy estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estoy trabajando la Investigación: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2018".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permite solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Rosalina Stefany Dávila Alvarado.
DNI N° 72289287

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. C.P.C Cubas Carranza Janet Isabel, Magister en Contabilidad, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborada por: Rosalina Stefany Dávila Alvarado, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2018"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 19 de junio del 2018

Mg. C.P.C Cubas Carranza Janet Isabel
DNI N° 16428684

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. C.P.C Cubas Carranza Janet Isabel, Magister en Contabilidad, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborada por: Rosalina Stefany Dávila Alvarado, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2018"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 19 de junio del 2018



Mg. C.P.C Cubas Carranza Janet Isabel
DNI N° 16408684

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 22 de junio del 2018

Señor: Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety

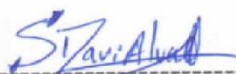
Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos soy estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estoy trabajando la Investigación: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2018".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permite solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



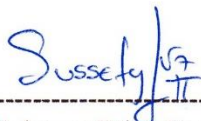
Rosalina Stefany Dávila Alvarado.
DNI N° 72289287

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety, Magister en Tributación, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborada por: Rosalina Stefany Dávila Alvarado, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2018"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 22 de junio del 2018



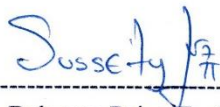
Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety
DNI N° 48092815.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety, Magister en Tributación, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborada por: Rosalina Stefany Dávila Alvarado, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA POLÍTICA FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2018"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 22 de junio del 2018



Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety
DNI N° 48092815

ANEXO 6: FOTOS



Figura: *Encuesta a los habitantes del distrito de Lambayeque*

Fuente: Elaboración propia



Figura: *Encuesta a los habitantes del distrito de Lambayeque*

Fuente: Elaboración propia



Figura: *Encuesta a los habitantes del distrito de Lambayeque*

Fuente: Elaboración propia



Figura: *Encuesta a los habitantes del distrito de Lambayeque*

Fuente: Elaboración propia



Figura: *Encuesta a los habitantes del distrito de Lambayeque*

Fuente: Elaboración propia



Figura: *Encuesta a los habitantes del distrito de Lambayeque*

Fuente: Elaboración propia



Figura: *Encuesta a los habitantes del distrito de Lambayeque*

Fuente: Elaboración propia



Figura: *Encuesta a los habitantes del distrito de Lambayeque*

Fuente: Elaboración propia



Figura: Encuesta a los trabajadores administrativos del área de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lambayeque

Fuente: Elaboración propia



Figura: Encuesta a los trabajadores administrativos del área de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lambayeque

Fuente: Elaboración propia